



“ CREEMOS en la juventud ”

Consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas
Informe Final, noviembre de 2016



DONANTES DEL PROYECTO



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN EJECUTIVO	4

1 POR QUÉ ES IMPORTANTE CONSULTAR A LAS PERSONAS JÓVENES REFUGIADAS	10
Objetivo del presente informe.....	12

2 LAS CONSULTAS INTERNACIONALES CON PERSONAS JÓVENES REFUGIADAS	13
¿Qué son las GRYC?	13
Estructura de las GRYC	14

3 RESULTADOS DE LAS CONSULTAS INTERNACIONALES CON PERSONAS JÓVENES REFUGIADAS	16
---	----

Diez Desafíos para las personas jóvenes refugiadas	16
Siete Acciones Básicas para las personas jóvenes refugiadas	23

ACCIÓN BÁSICA 1: Empoderar a las personas jóvenes refugiadas mediante una participación significativa	25
---	----

ACCIÓN BÁSICA 2: Reconocer, utilizar y desarrollar las capacidades y destrezas de las personas jóvenes refugiadas	26
---	----

ACCIÓN BÁSICA 3: Garantizar una protección centrada en las personas jóvenes refugiadas	27
---	----

ACCIÓN BÁSICA 4: Apoyar el bienestar físico y emocional de las personas jóvenes refugiadas	28
---	----

ACCIÓN BÁSICA 5: Facilitar el establecimiento de contactos y el intercambio de información entre personas jóvenes refugiadas	29
--	----

ACCIÓN BÁSICA 6: Fortalecer a las personas jóvenes refugiadas en su papel de conectoras y constructoras de la paz	30
---	----

ACCIÓN BÁSICA 7: Generar datos y pruebas sobre las personas jóvenes refugiadas para promover la rendición de cuentas ante los jóvenes.....	31
--	----

4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES BÁSICAS: RECOMENDACIONES PARA TODOS LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA RESPUESTA HUMANITARIA	32
--	----

5 IMPACTO DE LAS GRYC	36
------------------------------------	----



AGRADECIMIENTOS

Las Consultas Internacionales con Personas jóvenes refugiadas (GRYC, por sus siglas en inglés) fueron concebidas y organizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por la Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC, por sus siglas en inglés); la iniciativa en su conjunto contó con la generosa financiación del gobierno suizo, el gobierno de los Estados Unidos de América y el ACNUR. Las GRYC han supuesto en todo momento un esfuerzo de colaboración que ha implicado a múltiples partes interesadas. El Grupo de Defensa de los Intereses YAE (Youth and Adolescents Advocacy Group)¹, copresidido por Settlement Services International (SSI) y por la Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC), ha prestado asistencia a nivel mundial a esta iniciativa desde el primer momento con el apoyo de líderes regionales de organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI): la Red de Derechos de los Refugiados de Asia-Pacífico (APRRN) en Asia-Pacífico, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y Save the Children en Oriente Medio y Norte de África (MENA), RET International (RET) en Latinoamérica, Plan International y Terre des Hommes (TdH) en Europa, el Grupo de Trabajo de Menores Vulnerables (VMWG) del Consejo para Refugiados de los Estados Unidos de América (RCUSA), y World Vision International en África.

Estas y otras organizaciones nacionales e internacionales han dedicado tiempo de su personal, financiación y otros recursos para dirigir o apoyar las consultas nacionales y las acciones de seguimiento: Action Africa Help Zambia (AAHZ), Amnistía Internacional, Asociación de Apoyo Social a los Jóvenes (ARSIS), Asylum Access Tailandia (AAT), Asociación de Solidaridad con Solicitantes de Asilo y Migrantes (ASAM), Fondo Fiduciario para Niños y Mujeres (CWT), Organización Internacional de la Juventud COBURWAS para Transformar África (CIYOTA), Corporación Humor y Vida (HyV), Consejo Danés para los Refugiados (DRC), Film Aid, Fondation Orient-Occident (FOO), Centro de Políticas Hope for Children (“Esperanza para los niños”) sobre la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, Fundación Integra, Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), Kopin, Red Multicultural para la Promoción de la Juventud (MYAN Australia), Cruz Roja Neozelandesa, Consejo para las personas jóvenes refugiadas de Nueva Zelanda (NZRYC), One Third Suecia, Organización para la Amistad en la Diversidad (OFD), Plan International Alemania, Centro de Recursos para Jóvenes Princesa Basma

(PBYRC), Consejo Australiano para los Refugiados, Centro de Apoyo a los Refugiados (RSC-MUDEM), Empoderamiento Rural y Desarrollo Institucional (REPID), Escuela Secundaria en Hérouville Saint-Clair, Spark 15, Fundación Suiza del Servicio Social Internacional, Technical Assistance Inc. (TAI), Terre des Hommes Francia, France Terre d’Asile Caen, Federación Internacional Terre des Hommes, Asociación Local 68 Terre des Hommes, Terre des Hommes Suiza, World Vision Chad, World Vision Kenya, World Vision Zambia, y Xavier Project.

El personal del ACNUR en las siguientes oficinas se ha esforzado mucho para que las consultas fueran posibles y para apoyar las tareas de seguimiento: ACNUR en Argelia - Tinduf y oficina en el país, oficina del ACNUR en Chad, oficina del ACNUR en Ecuador, oficina del ACNUR en Etiopía, oficina del ACNUR en Jordania, ACNUR en Kenia - Kakuma, Dadaab y oficina en el país, oficina del ACNUR en Malta, oficina del ACNUR en Marruecos, ACNUR en Pakistán - Peshawar y oficina en el país, oficina del ACNUR en Turquía, oficina del ACNUR en Uganda, oficina del ACNUR en Zambia y suboficina del ACNUR en Cox’s Bazar, Bangladesh.

Muchas personas han prestado de manera generosa su tiempo, su energía y su conocimiento a esta iniciativa. Queremos expresar nuestra enorme gratitud a cada una de las personas que participaron en las GRYC y compartieron sus experiencias, análisis e ideas con tanta franqueza, sabiduría y creatividad. Un agradecimiento especial al personal del ACNUR y de la WRC que ha trabajado arduamente entre bastidores para hacer que las GRYC sean una realidad, así como a los facilitadores, traductores y voluntarios que han ayudado a llevar a cabo cada una de las consultas sin contratiempos. Gracias también al Comité Consultivo de las GRYC por su compromiso y dedicación desde las primeras fases del proyecto². Y, por último, gracias al equipo de las GRYC: Nick Sore y Rachael Reilly planificaron, dirigieron y apoyaron las GRYC a lo largo de todo el proceso; Kathryn Becher desarrolló la metodología empleada en las consultas nacionales y las coordinó y las dirigió; Leila Lohman realizó labores de apoyo, gestión de datos y coordinación que resultaron esenciales a lo largo de todo el proyecto; y Kate Mahoney coordinó la consulta internacional y preparó el informe final con el apoyo y las valiosas contribuciones de las personas y organizaciones antes citadas.



¹ El Grupo de Defensa de los Intereses YAE (Youth and Adolescents in Emergencies Advocacy Group) incluye a representantes de más de 20 organizaciones humanitarias comprometidas con conseguir mejores resultados para los jóvenes en situaciones humanitarias. Si desea saber más acerca de las actividades del Grupo YAE visite [<http://www.yaegroup.org/>] (en inglés).

² El Comité Consultivo de las GRYC está formado por las siguientes organizaciones y personas: ACNUR (Copresidente), Nick Sore; WRC (Copresidente), Rachael Reilly; grupo de defensa de los intereses YAE (Youth and Adolescents in Emergencies Advocacy Group) Copresidente; Settlement Services International, Australia, Dor Achiek; World Vision International (líder regional para África), Laura Bennis/Paul Newnham; Red de Derechos de los Refugiados de Asia-Pacífico (APRRN) (líder regional para Asia-Pacífico), Julia Mayerhofer; RET International (líder regional para las Américas), Marina Anselme; Save the Children (líder regional para MENA), Natalia Tapies; experta independiente en materia de juventud, Jane Lowicki-Zucca; y como representantes de los jóvenes, Foni Joyce, Farah Abdi y Aime Kalangwa.



Consultas con personas jóvenes refugiadas - Ubicaciones y socios

TALLER DE DISEÑO DE PROYECTO

A. Malta

- ★ Organización para la Amistad en la Diversidad (OFD) / Integra / Oficina del ACNUR en Malta

CONSULTAS NACIONALES

1. Uganda

- ✱ World Vision Internacional / Kenia / Uganda
- ❖ Organización Internacional de la Juventud COBURWAS para Transformar África (CIYOTA)
- ▲ Oficina del ACNUR en Uganda

2. Jordania

- ✱ Consejo Noruego para Refugiados (NRC) / Save the Children
- ❖ Centro de Recursos para Jóvenes Princesa Basma (PBYRC)
- ▲ Oficina del ACNUR en Jordania

3. Marruecos

- ✱ N/D
- ❖ Fondation Orient-Occident (FOO)
- ▲ Oficina del ACNUR en Marruecos

4. Ecuador

- ✱ RET International
- ❖ Corporación Humor y Vida (HyV)
- ▲ Oficina del ACNUR en Ecuador

5. Chad

- ✱ World Vision África Occidental
- ❖ World Vision Chad
- ▲ Oficina del ACNUR en Chad

6. Zambia

- ✱ World Vision International
- ❖ Action Africa Help Zambia (AAHZ) / World Vision Zambia
- ▲ Oficina del ACNUR en Zambia

7. Pakistán

- ✱ Red de Derechos de los Refugiados de Asia-Pacífico (APRRN)
- ❖ Fondo Fiduciario para Niños y Mujeres (CWT) / Empoderamiento Rural y Desarrollo Institucional (REPID)
- ▲ ACNUR en Pakistán - Peshawar y oficina en el país

8. Turquía

- ✱ Plan International / Save the Children
- ❖ Centro de Apoyo a los Refugiados (RSC-MUDEM) / ASAM (socio implementador)
- ▲ Oficina del ACNUR en Turquía

9. Kenia

- ✱ NRC / DRC / Film Aid / Xavier Project
- ❖ World Vision Kenia
- ▲ Oficina del ACNUR en Kenia

CONSULTAS SOBRE EL MANUAL

10. Australia

- ✱ Red Multicultural para la Promoción de la Juventud (MYAN Australia) / Consejo Australiano para los Refugiados

11. Bangladesh

- ✱ Suboficina del ACNUR en Cox's Bazar, Bangladesh / Technical Assistance Inc. (TAI)

12. Chipre

- ✱ Centro de Políticas "Hope for Children" sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC)

13. Dadaab Kenia

- ✱ RET International / Suboficina del ACNUR en Dadaab, Kenia

14. Alsacia, Francia

- ✱ Federación Internacional Terre des Hommes, representada por Terre des Hommes Francia con la participación de la Asociación Local 68 de Terre des Hommes

15. Normandía, Francia

- ✱ Terre des Hommes Francia (oficina de representación en Normandía) / France Terre d'Asile Caen / Escuela Secundaria en Hérouville Saint-Clair

16. París, Francia

- ✱ Terre des Hommes Francia

17. Alemania

- ✱ Plan International Alemania

18. Grecia

- ✱ Asociación de Apoyo Social a los Jóvenes (ARISIS)

19. Malta

- ✱ Organización para la Amistad en la Diversidad (OFD) / Fundación Integra / Oficina del ACNUR en Malta / Spark 15 / Kopin

20. Nueva Zelanda

- ✱ Cruz Roja Neozelandesa / Consejo para las personas jóvenes refugiadas de Nueva Zelanda (NZRYC)

21. Suecia

- ✱ One Third Suecia

22. Suiza

- ✱ Terre des Hommes Suiza / Fundación Suiza del Servicio Social Internacional

23. Tailandia

- ✱ APRRN / Asylum Access / Amnistía Internacional / JRS

24. Estados Unidos de América

- ✱ Grupo de Trabajo de Menores Vulnerables (VMWG) del Consejo para Refugiados de los Estados Unidos de América (RCUSA)

25. Algeria

- ✱ ACNUR en Argelia - Tinduf y oficina en el país

26. Etiopía

- ✱ Oficina del ACNUR en Etiopía / Servicio Jesuita a Refugiados / Plan International / Consejo Danés para los Refugiados

RESUMEN EJECUTIVO

Rara vez consultados,

a menudo ignorados y con frecuencia incapaces de participar plenamente en los procesos de toma de decisiones: el talento, la energía y el potencial de las personas jóvenes refugiadas (de entre 15 y 24 años³) siguen en gran medida sin ser explotados. Esta situación tiene que cambiar. Las personas jóvenes refugiadas quieren las mismas cosas que cualquier otra persona joven: que les consulten, que las escuchen, contribuir, comprometerse y formar parte de las soluciones. Quieren oportunidades, educación, empleo e inclusión.



EL ACNUR y la Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC)

pusieron en marcha las Consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas (GRYC, por sus siglas en inglés) para ampliar las “voces” de las personas jóvenes en la toma de decisiones que les afectan. Las GRYC incluyeron a 1482 jóvenes que participaron en 65 consultas nacionales o subnacionales llevadas a cabo en 23 países entre octubre de 2015 y junio de 2016⁴. Las GRYC supusieron el inicio de un proceso: un proceso que debe seguir desarrollando el liderazgo, la capacidad y el futuro de las personas jóvenes refugiadas en todo el mundo. Este Resumen Ejecutivo subraya los resultados del proceso de las GRYC (Siete Acciones Básicas para las personas jóvenes refugiadas y Diez Desafíos para las personas jóvenes refugiadas) y resume las recomendaciones para que una amplia variedad de actores implicados en la respuesta humanitaria –Estados, organizaciones multilaterales, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, donantes tradicionales y no tradicionales, así como comunidades y

³ En el marco de las GRYC se han definido como jóvenes a aquellas personas comprendidas entre los 15 y los 24 años.

⁴ Los informes resumidos de las consultas nacionales y subnacionales están disponibles en [www.unhcr.org/youth-consultations] (en inglés).



grupos de jóvenes (actores humanitarios)– impulsen las Acciones Básicas. El informe completo (“CREEMOS en la juventud”⁵) proporciona más detalles sobre estos resultados y recomendaciones.

DIEZ DESAFÍOS para las personas jóvenes refugiadas:

A lo largo de las consultas las personas jóvenes refugiadas analizaron las causas y las consecuencias de las dificultades que enfrentan. Si bien el contexto de cada país es específico y las dinámicas de desplazamiento varían de una región a otra, los desafíos identificados por las personas jóvenes refugiadas son notablemente uniformes. Durante las consultas, los participantes examinaron el modo en que estos desafíos están interconectados.



“Lo único que le **decimos** a las personas socias y representantes gubernamentales, a todo el mundo, es: ‘Queremos más espacio’... La juventud es fuerte y es capaz de gestionar sus propios proyectos”.

⁵ El título del informe está inspirado en una canción compuesta por D. Elvis Ewabanga Dubois, un refugiado de la República Democrática del Congo que participó en la consulta nacional de las GRYC en Uganda y en la consulta internacional de las GRYC en Ginebra. La canción es un homenaje al poder de los jóvenes cuando trabajan juntos y se ha convertido en un himno para los participantes de las GRYC. La letra se ha incorporado a la contraportada del informe y está disponible en [http://www.yaegroup.org/uploads/5/2/0/1/52017711/i_believe_in_youth_lyrics.pdf].



DIEZ DESAFÍOS para las personas jóvenes refugiadas:



Dificultades para conseguir reconocimiento legal y obtener documentos personales

Las personas jóvenes subrayaron los desafíos, complejidades y retrasos en los procesos de obtención de asilo y de los documentos legales asociados al mismo por parte del ACNUR y/o de las autoridades locales, así como las graves consecuencias de no tenerlos.



Dificultad para acceder a un aprendizaje y una educación de calidad y a oportunidades para desarrollar habilidades

Las personas jóvenes refugiadas coincidieron al identificar como un gran desafío la dificultad de obtener el reconocimiento de sus títulos y de acceder a un aprendizaje de calidad, a una educación formal y a oportunidades para desarrollar habilidades.



Discriminación, racismo, xenofobia y chocho cultural

Las personas jóvenes refugiadas señalaron discriminación, racismo y xenofobia en todas las regiones e hicieron hincapié en cómo eso les hace sentir aislados y marginados.



Escasas oportunidades de empleo y subsistencia para jóvenes

Las personas jóvenes refugiadas insistieron en que prefieren trabajar que depender de la ayuda humanitaria y expresaron su frustración por las limitadas oportunidades de empleo y subsistencia de que disponen.



Desigualdad, discriminación, explotación y violencia de género, incluyendo a jóvenes LGBTI

Las personas jóvenes refugiadas pusieron de manifiesto sus preocupaciones sobre la desigualdad y la discriminación por razón de género como desafíos en sí mismos, pero también como causas subyacentes de explotación sexual y violencia de género, incluyendo violencia doméstica, matrimonios infantiles y forzados, agresión sexual y violación.



Acceso deficiente a atención sanitaria adecuada para jóvenes, incluyendo apoyo psicosocial

Las personas jóvenes refugiadas subrayaron la falta de acceso a una atención sanitaria de calidad como

una de sus mayores preocupaciones y, en concreto, indicaron la necesidad de atención en materia de salud sexual y reproductiva y de apoyo psicosocial que tengan en cuenta sus necesidades específicas.



Falta de seguridad y libertad de movimiento

Las personas jóvenes refugiadas expresaron su preocupación acerca de la seguridad y la libertad de movimiento en relación con la xenofobia y con la dificultad para conseguir documentos. En algunos lugares señalaron también el acoso policial, los arrestos y las detenciones.



Desafíos para personas jóvenes no acompañadas

Las personas refugiadas llamaron la atención sobre la protección específica y los desafíos prácticos de las personas jóvenes no acompañadas, incluyendo la difícil transición y falta de preparación para quienes cumplen 18 años, alcanzan el "límite de edad" y dejan de recibir protección y apoyo adicionales, sin bien a menudo siguen necesitando asesoramiento y asistencia, así como acceso a derechos y protección.



Falta de oportunidades para participar, implicarse o acceder a los encargados de la toma de decisiones

Las personas jóvenes identificaron una falta de empoderamiento y de oportunidades de compromiso como factor que limita su implicación en el proceso de toma de decisiones. Tienen pocas oportunidades para analizar los problemas, concebir soluciones, compartir sus ideas con las personas encargadas de la toma de decisiones y ser escuchados.



Falta de información acerca del asilo, los derechos de las personas refugiadas y los servicios disponibles

En todas las consultas las personas jóvenes refugiadas destacaron los desafíos relacionados con la falta de una información pertinente, honesta y transparente acerca del proceso de asilo, los derechos de las personas refugiadas, los servicios disponibles y la sociedad y la cultura de su país de asilo.

SIETE ACCIONES BÁSICAS para las personas jóvenes refugiadas:

A lo largo del proceso de las GRYC los participantes propusieron ideas y soluciones para los desafíos que enfrentan, identificaron el modo en que las personas jóvenes refugiadas podrían emprender acciones por sí mismas, e hicieron recomendaciones acerca de los tipos de apoyo que necesitan. Pese a vivir en contextos diferentes, los participantes coincidieron al sugerir un paquete similar de acciones interconectadas que podrían hacer frente a múltiples desafíos. Los jóvenes agruparon por temas los cientos de acciones y recomendaciones que los participantes desarrollaron durante las consultas, con objeto de formular “Siete Acciones Básicas para las personas Jóvenes Refugiadas”. Las Acciones Básicas están pensadas como un marco para ayudar a los actores humanitarios que trabajan con personas jóvenes refugiadas y para dar forma a políticas, directrices y programas específicos para jóvenes.

Acción Básica 1: Empoderar a las personas jóvenes refugiadas mediante una participación significativa:

Los actores humanitarios deben trabajar para empoderar a las personas jóvenes refugiadas, facilitando oportunidades para que den voz a sus ideas, se impliquen en el proceso de toma de decisiones y desarrollen su potencial de liderazgo.

Acción Básica 2: Reconocer, utilizar y desarrollar las capacidades y destrezas de las personas jóvenes refugiadas:

Los actores humanitarios deben reconocer y desarrollar los conocimientos, capacidades y titulaciones que tienen las personas jóvenes refugiadas; apoyar su acceso a oportunidades de aprendizaje inclusivas y de calidad incluyendo educación formal y no formal, desarrollo de habilidades y formación profesional; y facilitar las oportunidades de empleo y subsistencia.

Acción Básica 3: Garantizar una protección centrada en las personas jóvenes refugiadas:

Los actores humanitarios deben implicar a las personas jóvenes refugiadas en su propia protección y la de sus iguales, y asegurar que tengan acceso a documentación personal, libertad de movimiento y servicios de protección que estén adaptados a sus necesidades y garanticen su seguridad.

Acción Básica 4: Apoyar el bienestar físico y emocional de las personas jóvenes refugiadas:

Los actores humanitarios deben apoyar a las personas jóvenes refugiadas en el acceso a servicios y actividades que brinden apoyo a su salud mental, emocional y física y a su felicidad y en su participación en los mismos, así como en su capacidad de implicarse y desarrollarse desde un punto de vista social, físico, espiritual y emocional junto con sus pares, sus familias y sus comunidades.





Acción Básica 5: Facilitar el establecimiento de contactos y el intercambio de información entre personas jóvenes refugiadas:

Las agencias humanitarias deben facilitar un intercambio recíproco con las personas jóvenes refugiadas de información exacta, honesta, apropiada para la edad y específica para cada contexto, usando para ello canales y estructuras de fácil acceso.

Acción Básica 6: Fortalecer a las personas jóvenes refugiadas en su condición de conectores y constructores de la paz:

Las agencias humanitarias deben canalizar y reforzar las capacidades de las personas jóvenes refugiadas para crear conexiones y relaciones por encima de diferencias sociales, culturales, lingüísticas, políticas y de otro tipo, así como prestarles apoyo para que contribuyan de manera significativa al proceso de construcción de la paz.

Acción Básica 7: Generar datos y pruebas sobre las personas jóvenes refugiadas para promover la rendición de cuentas ante los jóvenes:

Las agencias humanitarias deben recopilar datos desglosados de calidad acerca de la juventud en diferentes sectores; resulta esencial para la planificación y el diseño de programaciones para jóvenes, así como para rendir cuentas ante ellos.

Resumen de recomendaciones para las Agencias Humanitarias:

El tipo de compromiso mostrado por las GRYC debe institucionalizarse a través del desarrollo de marcos y directrices sobre consultas y colaboraciones con los jóvenes. Sin embargo, para que dicho compromiso y dichas consultas tengan sentido, resulta esencial tomar las preocupaciones, ideas, soluciones y recomendaciones de las personas jóvenes lo suficientemente en serio como para utilizarlas. Durante las consultas nacionales, los jóvenes identificaron partes interesadas pertinentes en este contexto. Entre estas se incluyeron al ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, autoridades de los gobiernos donantes y de acogida, así como organizaciones del sector privado, fundaciones, organizaciones religiosas, organizaciones comunitarias y fundaciones deportivas y culturales. La Sección 4 proporciona recomendaciones más detalladas y sugiere cómo los actores humanitarios y de otro tipo (incluido el ACNUR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, gobiernos, donantes, organizaciones no gubernamentales y los propios jóvenes) pueden dar pasos hacia la implementación de las Acciones Básicas. Entre algunos aspectos esenciales de dichas recomendaciones destacan los siguientes, que son aplicables a todos los actores:

- Facilitar las oportunidades para que las personas jóvenes refugiadas y las del país de acogida compartan experiencias y trabajen juntas, por ejemplo, a través de organizaciones juveniles nacionales, estrategias nacionales de juventud e iniciativas deportivas y culturales nacionales.
- Trabajar de manera proactiva y receptiva en colaboración con los jóvenes para identificar modos en que estos pueden implicarse en programas de protección y asistencia humanitaria, incluyendo iniciativas dirigidas por los propios jóvenes.
- Garantizar por medio de políticas y directrices que los gobiernos y los actores humanitarios, como el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y los propios jóvenes, incluyendo a aquellos a quienes resulta más difícil llegar, y los tienen específicamente en cuenta a la hora de preparar sus respuestas programáticas, incluyendo a menores y jóvenes no acompañados, niñas y jóvenes adolescentes, jóvenes que se identifican como lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y/o intersexuales (LGBTI), supervivientes de la violencia sexual y de género y jóvenes con discapacidades.
- Ampliar el acceso a empleo legal para personas jóvenes refugiadas, así como a actividades generadoras de ingresos que fomenten la autosuficiencia de las personas jóvenes refugiadas y de sus familias.
- Ampliar iniciativas para que las personas jóvenes refugiadas tengan acceso a una educación y otras oportunidades de aprendizaje, incluyendo ayuda financiera para apoyar su acceso a educación terciaria, así como el reconocimiento de los certificados educativos que las personas refugiadas hubieran obtenido en sus países de origen y en otros países en los que hayan vivido.
- Facilitar la obtención de documentos personales de identificación, incluyendo los documentos de viaje de lectura mecánica previstos en la Convención, además de asegurar que todos los servicios de seguridad reciben la formación adecuada en materia de derechos de las personas refugiadas y de procedimientos adecuados y respetuosos con los jóvenes.
- Apoyar la recopilación de datos sobre personas jóvenes refugiadas, desglosada por edad y sexo, y facilitar el desarrollo de programas para jóvenes basados en datos empíricos.
- Establecer un consejo consultivo de personas jóvenes refugiadas que asesore al ACNUR en cuestiones relacionadas con la juventud y represente a las personas jóvenes refugiadas a nivel mundial, en contacto con otros foros y redes mundiales de jóvenes, con objeto de asegurar que las personas jóvenes refugiadas estén incluidas en las agendas mundiales y que las voces de las personas jóvenes refugiadas sean escuchadas.
- Apoyar la implementación de las Acciones Básicas mediante la creación de vías de financiación y convocatorias centradas en la implementación de las mismas, incluyendo financiación específica para iniciativas dirigidas por los jóvenes.
- Financiar o apoyar los esfuerzos de colaboración para desarrollar directrices y políticas operativas para el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, ONG, organizaciones dirigidas por jóvenes y otros actores humanitarios, con objeto de elaborar con más detalle las Acciones Básicas en un contexto de refugiados.

facilitar

garantizar

empoderar

apoyar

fortalecer



generar

1. POR QUÉ ES IMPORTANTE CONSULTAR A LAS PERSONAS JÓVENES REFUGIADAS



Hoy hay más personas refugiadas que en ningún otro momento desde el final de la II Guerra Mundial (16 millones⁶). También se ha alcanzado un récord a nivel mundial en cuanto al número de jóvenes y adolescentes, y a menudo los jóvenes conforman la mayoría de la población de los países afectados por conflictos armados⁷.

La mayoría de organizaciones humanitarias, incluyendo la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cuenta con datos limitados sobre las personas jóvenes refugiadas (de entre 15 y 24 años), por lo que no se dispone de estadísticas fiables sobre el número real de personas jóvenes refugiadas a nivel mundial. No obstante, el incremento de la población joven en los países de origen, en especial en Oriente Medio y en África, sugiere que este grupo etario conforma una proporción importante de la población refugiada⁸. Los conflictos y los desplazamientos forzados afectan a los jóvenes durante una etapa de transformaciones en su desarrollo cognitivo y fisiológico. En el umbral de la vida adulta, pero con perspectivas limitadas de educación o empleo, con escasas oportunidades para desarrollar sus talentos y sin certeza sobre el futuro, **a menudo las personas jóvenes refugiadas no tienen la capacidad de prepararse para su vida futura.**

⁶ 16,1 millones bajo el mandato del ACNUR, o un total de 21,3 millones si se incluyen también los palestinos bajo el mandato de la UNRWA. Tomado de “Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015”, (ACNUR) junio de 2016 [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf].

⁷ Preámbulo a la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad. [http://www.un.org/en/sc/ctc/docs/2015/N1541310_ES.pdf].

⁸ En 2015 vivían en el planeta 1200 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años. Esto equivale a una de cada seis personas en el mundo. Se prevé que este número aumente un 7% hasta los 1300 millones para 2030. División de Población y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. [http://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/fact-sheets/ YouthPoP.pdf] (en inglés).

La globalización, la tecnología de la información y la interconexión facilitada por las redes sociales han alimentado la conciencia de los jóvenes acerca de sucesos, conflictos y oportunidades en todo el planeta. A nadie debería sorprenderle que las personas jóvenes refugiadas se frustren como consecuencia de su situación en los países de asilo y que se planteen desplazamientos secundarios. La marginación, el aislamiento y la dureza del desplazamiento forzado incrementan también la vulnerabilidad de las personas jóvenes refugiadas a los casos de violencia, incluyendo violencia sexual, explotación, toxicomanía, radicalización y el reclutamiento por parte de bandas o grupos armados⁹.

La marginación y la vulnerabilidad no cuentan toda la historia.

Con su impulso, su energía, su carácter emprendedor, su conocimiento de idiomas y su dominio tecnológico, además de otras capacidades y destrezas, **las personas jóvenes refugiadas desempeñan un papel esencial de apoyo a sus iguales, sus familias y sus comunidades.** Se organizan por sí mismos, forman grupos, se prestan apoyo entre iguales y proporcionan servicios comunitarios esenciales de manera tanto formal como informal. Las personas jóvenes refugiadas son muy conscientes de la importancia de la construcción de la paz y del valor de un liderazgo de calidad, y están deseando contribuir.

Personas jóvenes refugiadas: Percepción y realidad

Como parte de las consultas, las personas jóvenes refugiadas y nacionales exploraron la percepción y la realidad sobre los refugiados y la juventud. Esta tabla resume sus observaciones.

PERCEPCIÓN

LOS REFUGIADOS SE PERCIBEN

COMO... Problemáticos, enfermos, terroristas, sicarios, ladrones, narcotraficantes, prostitutas y oportunistas que están quitando los trabajos y los servicios a los locales.

REALIDAD

EN REALIDAD, LOS REFUGIADOS...

Son personas que no querían marcharse de sus casas pero que se vieron forzadas a desplazarse a causa de conflictos y/o temores fundados de persecución. A menudo las personas refugiadas han sufrido traumas y/o perdido a seres queridos en sus países de origen o durante sus desplazamientos en busca de la seguridad. Los refugiados suelen tener problemas con las barreras legales, culturales y lingüísticas cuando tratan de comprender sus derechos y el acceso a servicios básicos. Los refugiados pueden tener grandes habilidades y, cuando se les permite trabajar, tener negocios o participar de otro modo, contribuyen económica y culturalmente con las comunidades de acogida.

PERCEPCIÓN

LAS PERSONAS JÓVENES SE

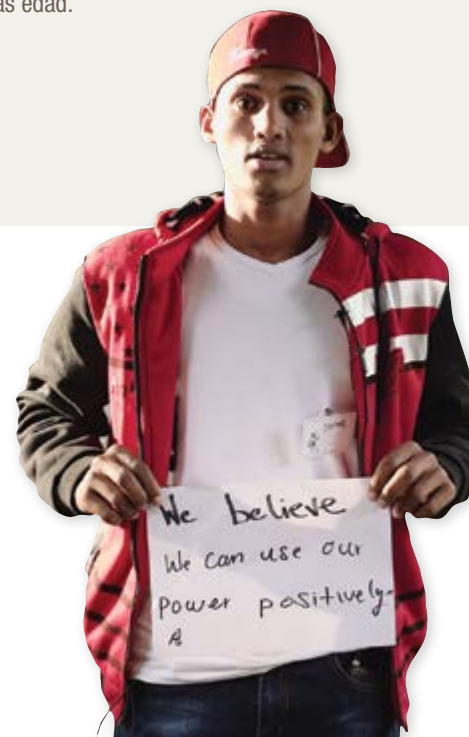
PERCIBEN COMO... Vagos, delincuentes, irrespetuosos, criminales, adictos, irresponsables, incapaces de participar en la toma de decisiones, inexpertos e ignorantes.

REALIDAD

EN REALIDAD, LOS JÓVENES...

Están llenos de energía, entusiasmo y muchas buenas ideas. Están deseando aprender nuevas destrezas como idiomas y redes sociales y quieren hacer amigos y establecer redes de contactos, pero, al mismo tiempo, también quieren asumir responsabilidades y formar parte de un cambio positivo.

Los jóvenes son capaces de trabajar duro, pero a veces les faltan los recursos y las destrezas que les hacen falta para implementar sus ideas por sí mismos y precisan del apoyo y la guía de adultos de más edad.



⁹ “¿Por qué los jóvenes sirios eligen luchar? Vulnerabilidad y resiliencia al reclutamiento por parte de grupos extremistas violentos en Siria” (Why Young Syrians Choose to Fight: Vulnerability and Resilience to Recruitment by Violent Extremist Groups in Syria), por Meg Aubrey, Rosi Aubrey, Frances Rodrick y Caroline Brooks; International Alert. 2016, disponible en [http://international-alert.org/sites/default/files/Syria_YouthRecruitmentExtremistGroups_EN_2016.pdf] (en inglés). Este artículo, que presenta una investigación sobre la vulnerabilidad y la resiliencia al reclutamiento por parte de grupos extremistas violentos, llegó a la conclusión de que los principales factores que alimentan la vulnerabilidad son la falta de oportunidades económicas; un contexto social disruptivo y experiencias de violencia, desplazamiento, trauma y pérdida; la privación de las necesidades psicológicas personales de eficacia, autonomía y propósito; y la degradación de la infraestructura educativa y las oportunidades de capacitación. La resolución 2250 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reconoce el aumento de la radicalización y del extremismo violento entre los jóvenes y destaca la importancia de hacer frente a las condiciones y los factores que contribuyen a esta radicalización. [http://www.un.org/en/sc/ctc/docs/2015/N1541310_ES.pdf].

OBJETIVO del presente informe

El presente informe está destinado a profesionales humanitarios y formuladores de políticas (el ACNUR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones nacionales, sociedad civil, autoridades gubernamentales, organizaciones comunitarias, donantes y jóvenes) con objeto de compartir los resultados de las GRYC, concientizar sobre las dificultades que enfrentan las personas jóvenes refugiadas, compartir ejemplos de acciones dirigidas por jóvenes, destacar la importancia de implicar y empoderar a las personas jóvenes refugiadas y sugerir el modo en que gobiernos y organizaciones pueden trabajar con y para las personas jóvenes refugiadas. El resultado sustantivo de las GRYC son las “Siete Acciones Básicas para las personas jóvenes refugiadas”, destinadas a dar forma a directrices, políticas y programas específicos para jóvenes.



La comunidad internacional reconoce que **involucrar a las personas jóvenes resulta imprescindible para lograr una paz y una prosperidad duraderas**, y de ahí la importancia de procesos destinados a personas jóvenes y dirigidos por ellas mismas. Esto queda de manifiesto en el Compromiso de Bakú sobre Políticas para la Juventud¹⁰, la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Juventud, Paz y Seguridad¹¹ y el Pacto de la Cumbre Humanitaria Mundial por los Jóvenes en Acciones Humanitarias¹². Sin embargo, pocas organizaciones humanitarias han desarrollado programas basados en pruebas que tengan en cuenta las necesidades específicas de los jóvenes. Esto no resulta sorprendente si tenemos en cuenta la falta de datos, así como de directrices y políticas centradas en programas de calidad para personas jóvenes refugiadas. Como consecuencia, los servicios y apoyos que precisan las personas jóvenes refugiadas se pierden a menudo entre los programas para niños y niñas y los programas para adultos, y rara vez cubren sus necesidades¹³. **Existe una necesidad acuciante de llegar a las personas jóvenes refugiadas** y escuchar sus ideas en relación con los desafíos que enfrentan, el modo en que pueden desempeñar papeles constructivos para prestarse apoyo entre sí y a sus comunidades y el apoyo que necesitan para dar forma a un futuro positivo. **EL ACNUR y la WRC pusieron en marcha conjuntamente las Consultas Internacionales con Personas jóvenes refugiadas en 2015 y 2016 para abordar esta necesidad.**



¹⁰ [<http://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2014/10/Baku-commitment.pdf>] (en inglés).

¹¹ [http://www.un.org/en/sc/ctc/docs/2015/N1541310_ES.pdf].

¹² [<http://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2016/05/CompactforYoungPeopleinHumanitarianAction-FINAL-EDITED-VERSION1.pdf>] (en inglés).

¹³ “Una revisión global: el compromiso del ACNUR con los jóvenes desplazados” (A Global Review: UNHCR’s Engagement with Displaced Youth), de la Dra. Rosalind Evans y Claudia LaForte con la Dra. Erida McAslan Fraser, Social Development Direct, (ACNUR) marzo de 2013 [www.unhcr.org] (en inglés).



2. LAS CONSULTAS INTERNACIONALES CON PERSONAS JÓVENES REFUGIADAS

65 consultas nacionales o subnacionales en
23 países entre
octubre 2015
y junio de 2016

¿Qué son las GRYC?

Las GRYC incluyeron 65 consultas nacionales o subnacionales celebradas en 23 países entre octubre de 2015 y junio de 2016. En junio de 2016, representantes de muchas de las consultas nacionales se reunieron en Ginebra para participar en una consulta internacional centrada en el intercambio y la consolidación de las conclusiones de las consultas nacionales. También participaron en las Consultas anuales del ACNUR con las ONG en 2016, cuyo tema central fueron las “personas jóvenes”.



Participantes en las GRYC: DATOS GENERALES



65 jóvenes de países de acogida

36 participantes indicaron que tenían algún tipo de discapacidad

Entre las personas participantes se encontraban personas jóvenes refugiadas que abandonaron sus países en el lapso de **un** mes o de

20 años, así como otros que habían nacido siendo refugiados

Aproximadamente **58%** de los participantes fueron **hombres**



140 personas jóvenes **casadas** y

114 personas jóvenes **con hijos**



Cerca de un **20%** de los jóvenes indicaron que **trabajan** a tiempo parcial o total

Cerca de un **40%** de los participantes había completado la educación **primaria** ;



Un **37%** había completado o se había matriculado en la educación **secundaria**;

Un **10%** había completado o se había matriculado en **estudios terciarios de primer ciclo**;

Un **2%** había completado o estaba matriculado en **estudios de posgrado**;

Un **1%** dijo ser **analfabeta** o que **no habían ido a la escuela**; y

Un **10%** había participado en otras formas de capacitación formal

El proceso de consultas se ha sustentado en cuatro objetivos principales de las GRYC:

- 1. Crear** espacios estructurados para que las personas jóvenes refugiadas tengan una voz y se involucren en un diálogo participativo con otros jóvenes y partes interesadas pertinentes a nivel local, nacional, regional y mundial.
- 2. Mejorar** el acceso de las personas jóvenes refugiadas a redes y alianzas de jóvenes a nivel local, nacional, regional y mundial.
- 3. Promover** y apoyar las oportunidades de participación, liderazgo y empoderamiento para las personas jóvenes refugiadas.
- 4. Consolidar** y canalizar las conclusiones de las consultas hacia el desarrollo de recomendaciones para directrices y políticas en materia de programas que incluyan a los jóvenes con objeto de promover la comprensión y la colaboración del sector humanitario en relación con las personas jóvenes refugiadas.



Consultas nacionales:

El ACNUR y la WRC desarrollaron un método de consultas adaptado a las personas jóvenes que utiliza ejercicios participativos para involucrar y apoyar a los participantes en el proceso de análisis y discusión de las dificultades que enfrentan. Este enfoque ayuda a la gente joven a descubrir sus propias soluciones al tiempo que desarrollan su capacidad de analizar y presentar información y de incidir en su propio nombre ante las partes interesadas. Valiéndose de este enfoque, el ACNUR y la WRC colaboraron con ONG nacionales e internacionales socias para desarrollar diez consultas de cuatro días de duración que reunieron a personas jóvenes refugiadas y de las comunidades de acogida en Chad, Ecuador, Jordania, Kenia, Malta, Marruecos, Pakistán, Turquía, Uganda y Zambia. Una versión resumida del método empleado en las consultas, "Herramientas para las consultas con personas jóvenes refugiadas"¹⁴, permitió que las ONG socias llevaran a cabo consultas adicionales en Alemania, Argelia, Australia, Bangladesh, Chipre, los Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Kenia, Malta, Nueva Zelanda, Suecia, Suiza y Tailandia aplicando un enfoque similar¹⁵.



Consulta internacional:

El proceso de las GRYC culminó en una consulta internacional de tres días que reunió en Ginebra a 19 personas refugiadas y a cinco jóvenes de países de acogida procedentes de las consultas nacionales. La consulta internacional proporcionó un foro estructurado en el que la gente joven pudo compartir las conclusiones de sus consultas nacionales, identificar desafíos regionales comunes, destacar acciones dirigidas por jóvenes y sugerir soluciones para los desafíos identificados. Por último, las personas jóvenes organizaron por temas las numerosas acciones y recomendaciones generadas a lo largo del proceso de las GRYC con objeto de formular las Acciones Básicas. Los jóvenes presentaron los desafíos regionales y las Acciones Básicas en una reunión ante las Naciones Unidas, ONG y actores gubernamentales.



Participantes en las GRYC:

Las Consultas Internacionales con personas jóvenes refugiadas, tanto nacionales como internacionales, contaron con refugiados originarios de 34 países diferentes que vivían en campamentos, asentamientos rurales y ciudades, así como con jóvenes de los países de acogida. Las consultas incluyeron a personas con discapacidades, personas que se identificaban como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y/o intersexuales (LGBTI), niñas y niños no acompañados, personas supervivientes y/o activistas en materias relacionadas con la violencia sexual y de género, y líderes entre las personas jóvenes refugiadas que ya están contribuyendo en sus comunidades. Quienes participaron en las GRYC conformaron un grupo instruido y políglota y la mayoría ocupaban ya posiciones de liderazgo. En este sentido, no era un grupo representativo de todas las personas jóvenes refugiadas. Sin embargo, se tomaron muy en serio su papel como representantes de sus pares: en numerosas ocasiones plantearon las preocupaciones de sus pares, con quien compartieron los resultados de las consultas después.

¹⁴ En "Herramientas para las consultas con jóvenes refugiados" se explica el método empleado para llevar a cabo las consultas e incluye programaciones detalladas de sesiones y ejercicios detallados. Está disponible en [http://www.unhcr.org/ngo-consultations/ngo-consultations-2016/Global-Refugee-Youth-Consultations-Toolkit-Revised-Edition_ES.pdf].

¹⁵ Los informes resumidos del proceso y los resultados de cada una de las consultas nacionales están disponibles en [www.unhcr.org/youth-consultations] (en inglés).

3. RESULTADOS DE LAS CONSULTAS INTERNACIONALES CON PERSONAS JÓVENES REFUGIADAS



Los principales resultados del proceso de las GRYC son los Diez Desafíos Prioritarios para las personas jóvenes refugiadas y las Siete Acciones Básicas para las personas jóvenes refugiadas, tal y como se plantean en las siguientes páginas.

DIEZ DESAFÍOS para las personas jóvenes refugiadas

A lo largo del proceso de consultas, las personas jóvenes refugiadas identificaron y priorizaron desafíos para examinar y analizar los motivos y los impactos de las dificultades que enfrentan, destacando a menudo las interconexiones que existen entre ellas. Si bien el contexto de cada país es específico y las dinámicas de desplazamiento varían de una región a otra, las dificultades identificadas por las personas jóvenes refugiadas son notablemente uniformes en todos los países y en todas las regiones. Los siguientes diez desafíos fueron los que se señalaron de manera más constante.



Dificultad para acceder a un aprendizaje y una educación formal de calidad y a oportunidades para desarrollar habilidades

En las consultas, las personas jóvenes destacaron que las dificultades para acceder a un aprendizaje y una educación formal de calidad y a oportunidades para desarrollar habilidades constituían uno de los desafíos más graves para las personas jóvenes refugiadas. Los participantes informaron que en algunos países es **difícil para las personas refugiadas tener acceso a oportunidades de aprendizaje, en especial una educación formal, como consecuencia de la falta de reconocimiento de la condición de refugiado**. Quienes participaron apuntaron que las personas refugiadas encuentran obstáculos incluso en los países en los que tienen acceso legal a una educación formal. Para algunos jóvenes, la dificultad para conseguir el **reconocimiento de certificados o expedientes educativos** de sus países de origen o de otros lugares constituía una importante barrera. Los jóvenes también pusieron de manifiesto la barrera idiomática como factor que impide el acceso a una educación formal y a otras oportunidades de aprendizaje, ya que dificulta que las personas jóvenes refugiadas alcancen su potencial académico y se integren socialmente. Las personas refugiadas destacaron las especiales dificultades para acceder a una educación de las personas jóvenes refugiadas con discapacidades. Comunidades de personas refugiadas en todas las ubicaciones llamaron la atención sobre las **dificultades asociadas al acceso a la educación terciaria y a formación profesional**, e hicieron hincapié en la importancia de que la gente joven pudiera decidir libremente qué quiere estudiar. **El coste del aprendizaje, incluyendo** gastos adicionales como libros, materiales o equipos, **supone un grave obstáculo en la mayoría de ubicaciones**, incluso allá donde las personas refugiadas técnicamente tienen acceso a una educación gratuita. Las dificultades económicas y los conflictos de prioridades en el hogar fuerzan a menudo a las personas jóvenes a dejar la escuela para ayudar a sus familias. En todas las ubicaciones las personas jóvenes refugiadas destacaron la necesidad de becas y otros programas de financiación.

Las personas que participaron en todas las ubicaciones destacaron además que **la calidad de la educación disponible constituía un desafío para los jóvenes tanto refugiados como del país de acogida y subrayaron la necesidad de disponer de oportunidades de capacitación formal y no formal**. Las personas que participaron identificaron que la falta de inversión en la educación para las comunidades refugiadas se traduce en masificación, profesorado sin formación y una infraestructura escolar no adecuada. La gente joven indicó que **el profesorado a menudo no comprende los desafíos y las necesidades de las personas refugiadas** y tienen expectativas irreales en relación con la capacidad de las personas jóvenes refugiadas para adaptarse a planes de estudio y normas en las aulas que no les son familiares. Los jóvenes subrayaron que el hecho de que no pudieran desarrollar su formación, destrezas y capacidades también afectaba a sus comunidades. Una juventud sin educación ni habilidades no puede ganarse la vida ni contribuir plenamente a sus comunidades y a la sociedad.



“También existe un problema con el idioma en las escuelas públicas... a causa del idioma no existe **integración**”.



“Una población joven con una **educación** de mala calidad es como una bomba de relojería”.





Escasas oportunidades de empleo y subsistencia para jóvenes

Las personas jóvenes refugiadas hicieron hincapié en que prefieren mucho más trabajar que depender de la ayuda humanitaria. Expresaron su frustración por las escasas oportunidades de empleo y subsistencia de que disponen. El empleo es un desafío en especial para los jóvenes que viven en entornos urbanos y otros contextos fuera de los campamentos en los cuales las personas refugiadas deben mantenerse por sus propios medios. Se llamó la atención sobre las elevadas tasas y **dificultades administrativas para conseguir permisos de trabajo**, que se traducían en muy pocas oportunidades de trabajar de manera legal. En aquellos países en los que las personas refugiadas no pueden trabajar legalmente, las personas jóvenes refugiadas explicaron que a menudo se enfrentan a **situaciones de trabajo en situación de explotación**.



“No deberían darnos dinero. Deberían **mostrarnos** el camino. Es bueno trabajar todo el día y cansarse”.

Incluso allá donde pueden trabajar de manera legal, las personas jóvenes refugiadas enfrentan a menudo **discriminación**. Las personas jóvenes refugiadas y nacionales indicaron un sesgo contra **los jóvenes y los refugiados** en relación con el empleo. También se llamó la atención sobre el hecho de que se ignorara de manera deliberada a las personas jóvenes refugiadas durante los procesos de selección de personal. La gente joven que participó subrayó que la dificultad en el aprendizaje del **idioma suponía un impedimento para acceder a un puesto de trabajo**. Muchas personas jóvenes refugiadas advirtieron también de la **dificultad que conlleva tratar de comprender el sistema de empleo, incluyendo sus normas y expectativas**, así como sus derechos como personas trabajadoras. Para muchas personas jóvenes refugiadas acceder a un puesto de trabajo constituía un desafío por la **falta de reconocimiento de los títulos educativos**. Personas jóvenes refugiadas de todas las regiones describieron claramente los potenciales **impactos del desempleo para las personas jóvenes refugiadas**: pobreza, falta de hogar, inseguridad alimentaria y actividades criminales e ilegales. También subrayaron que preferían trabajar y mantenerse ocupados porque la inactividad podía traducirse en aislamiento, falta de integración, toxicomanía, problemas de salud mental y otros comportamientos de riesgo.



Dificultades para conseguir reconocimiento legal y documentos personales

En todas las consultas, las personas jóvenes refugiadas subrayaron los desafíos, las complejidades y los retrasos en los procesos de obtención de asilo y de los documentos legales y personales emitidos por el ACNUR y/o las autoridades nacionales y locales. En muchas ubicaciones el tema de la documentación dominó los debates. La gente joven identificó una **falta de información, sin saber a quién dirigirse, así como la barrera de los idiomas**, como obstáculos que pueden impedir que la gente recién llegada comprenda el sistema legal y administrativo, así como los requisitos para conseguir la documentación. Se indicó que las personas refugiadas pueden carecer de documentos de su país de origen, lo cual ralentiza aún más en proceso de asilo. Los jóvenes citaron también los **desafíos prácticos** y los costes, puesto que las personas refugiadas tienen que viajar a centros administrativos principales para obtener ciertos documentos personales tales como permisos de trabajo y estudio o certificados de nacimiento.



“El segundo problema fue encontrar **documentos legales**: tardé años... Quiero estudiar y quiero trabajar y para ello necesito documentos legales que me den una identidad...”

En todos los casos, las personas jóvenes refugiadas subrayaron que estas dificultades con la documentación causan impactos múltiples y de gran alcance, ya que los documentos de la condición de refugiado son un requisito previo para acceder a atención sanitaria, alojamiento y educación; obtener permisos de trabajo y estudio; abrir cuentas bancarias (en los casos en que está permitido); comprar tarjetas SIM para teléfonos celulares; y tramitar la reunificación familiar. La falta de documentación también hace que un grupo ya de por sí vulnerable sea aún más susceptible al acoso policial y a la explotación. Las personas jóvenes refugiadas explicaron que una falta de documentos puede provocar ansiedad por miedo a arrestos y detenciones. Hicieron hincapié en que los largos retrasos y la incertidumbre relacionados con los procesos de solicitud de asilo son también extremadamente estresantes.



Falta de seguridad y libertad de movimiento

En muchas consultas las personas jóvenes refugiadas identificaron una falta de seguridad como un desafío importante. Las personas jóvenes refugiadas se mostraron especialmente preocupadas por la **violencia asociada al racismo y la xenofobia**, y expresaron su temor a sufrir daños, acoso o represalias como causas por las cuales no acudían a la policía. En algunas ubicaciones **los arrestos y las detenciones se plantearon como problemas graves**. Las personas jóvenes refugiadas incidieron en las **dificultades para encontrar un alojamiento seguro, adecuado y asequible**. Algunos de los que vivían en campamentos o centros de tránsito indicaron su preocupación por la falta de privacidad y seguridad. Algunas personas jóvenes refugiadas que habían vivido en zonas urbanas informaron de la dificultad para encontrar un alojamiento seguro y del riesgo de tener que dormir en las calles. Muchas personas jóvenes refugiadas que vivían en campamentos comentaron que las restricciones limitan sus movimientos fuera de los campamentos y, en algunas ubicaciones, expresaron la ansiedad que les causa el riesgo de deportación o devolución. Una vez más, las personas jóvenes refugiadas explicaron que las preocupaciones causadas por la violencia, la xenofobia, la deportación o el acoso policial les causaba ansiedad al abandonar su alojamiento, lo cual puede contribuir a la sensación de aislamiento y agravarla.



Acceso deficiente a atención sanitaria adecuada para los jóvenes, incluyendo apoyo psicosocial

Las personas jóvenes refugiadas destacaron el acceso a una atención sanitaria completa y de calidad como una preocupación principal para ellos y para sus comunidades. En concreto, indicaron la necesidad de atención en materia de salud sexual y reproductiva y de apoyo psicosocial que tengan en cuenta sus necesidades específicas, con una divulgación intensiva que incluya apoyo entre iguales. Muchos participantes hicieron hincapié en que los jóvenes no disponen de información completa en materia de **salud sexual y reproductiva** o acceso a **centros de salud respetuosos con los jóvenes**. En consecuencia, se enfrentan a desafíos tales como embarazos precoces, ETS como el VIH y otros problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Personas jóvenes refugiadas de todas las regiones señalaron el **apoyo psicológico y psicosocial accesible** como un desafío, y subrayaron que los jóvenes se suelen sentir incómodos si tienen que buscar activamente



“El acoso policial se ha convertido en un grave problema para las **niñas**... No estamos seguras cuando vamos a la escuela”.



“Fui a ver a un consejero que me trató como una basura... Nos cuesta mucho acudir a los consejeros: necesitamos más consejeros **respetuosos con los jóvenes**”.



este tipo de apoyo. Hicieron hincapié en la necesidad de que los servicios psicosociales se dirijan a los jóvenes de manera sensible y adecuada, y que empleen un lenguaje que éstos puedan comprender. Las personas jóvenes refugiadas llamaron además la atención sobre los problemas actuales en materia de salud mental relacionados con sus experiencias de desplazamientos forzados y conflictos, incluyendo tortura, miedo persistente, exposición a peligros, pérdida y/o separación de familiares y discriminación continuada. Jóvenes de muchas ubicaciones señalaron los múltiples **beneficios de practicar deporte**, entre otros el sentido de pertenencia que aporta formar parte de un equipo además de los beneficios físicos y mentales del ejercicio, pero indicaron que las personas jóvenes refugiadas pueden tener dificultades para acceder a instalaciones deportivas o para hacer parte de clubes deportivos. Las personas que participaron en las consultas hicieron hincapié en que los problemas de salud mental se veían exacerbados por la falta de oportunidades para participar de manera significativa en actividades laborales o sociales. También hablaron del modo en que los problemas de salud mental pueden contribuir al consumo de drogas, la violencia y otras estrategias negativas de afrontamiento si no reciben tratamiento.

Desigualdad, discriminación, explotación y violencia sexual y de género, incluyendo a jóvenes LGBTI

En las consultas, las personas jóvenes refugiadas coincidieron en subrayar sus preocupaciones acerca de la **desigualdad y discriminación de género** y explicaron que estas cuestiones son un desafío en sí mismas y, además, son causas subyacentes de **violencia sexual** y de género, incluyendo violencia doméstica, matrimonios infantiles y forzados, agresión sexual, explotación sexual y violación. Participantes en numerosas ubicaciones destacaron que la violencia sexual contra las niñas y las jóvenes refugiadas constituía un grave problema de seguridad, hasta el punto de que se sentían inseguras al caminar hasta la escuela o participar en actividades comunitarias. La gente joven también expresó su preocupación acerca de los casos de explotación sexual en muchos entornos considerados “seguros”, como escuelas y hospitales. Asimismo recalcaron que las personas sobrevivientes de violencia sexual y de género se enfrentan al estigma y el aislamiento y, como resultado, muchos no reportan la agresión ni buscan ayuda. Las personas jóvenes refugiadas llamaron la atención sobre el modo en que la discriminación puede conducir a que niñas y jóvenes queden excluidas de la educación y de otras oportunidades de aprendizaje a causa de las actitudes sociales y las responsabilidades en el cuidado de los hijos. Los participantes vincularon los bajos niveles educativos de las niñas con un mayor riesgo de **matrimonios infantiles y forzados** que, a su vez, desmejoran aún más la educación de las niñas.



“Las personas LGBTI se encuentran en gran **desventaja**: a menudo corren riesgos tanto en sus propios países como en los países de asilo. No tienen la posibilidad de defender sus derechos”.

Los refugiados llamaron la atención específicamente sobre la **discriminación y la violencia contra las personas LGBTI**. Subrayaron que las personas jóvenes LGBTI se encontraban a menudo en situaciones de riesgo tanto en sus países de origen como en los países de asilo. Carecen de protección y de seguridad en relación con su identidad de género y/o su orientación sexual y es posible que no cuenten con el apoyo de sus familias o comunidades. En tanto que las personas refugiadas, se encuentran doble o triplemente marginados y carecen de espacios seguros en los cuales crear sistemas de apoyo.



Desafíos para personas jóvenes no acompañadas

Las personas jóvenes refugiadas en todos los contextos destacaron que existen **desafíos prácticos y de protección específicos para los jóvenes no acompañados**, tanto los que tienen entre 15 y 17 años, que tienen derecho a protección legal y servicios por ser menores de edad, como los que tienen entre 18 y 24 años, que ya no gozan de esa protección, orientación y apoyo adicional, aunque a menudo los siguen necesitando. Los adolescentes y jóvenes no acompañados informaron de sus **dificultades para acceder a la información necesaria para solicitar asilo y asistencia y para comprenderla**. Subrayaron su preocupación ante la detención como riesgo importante en determinados países, y ante el hecho de que algunos jóvenes no acompañados se exponen a un riesgo aún mayor de explotación y violencia durante las detenciones. Las personas jóvenes refugiadas en ubicaciones con sistemas de tutoría legal indicaron que se tarda mucho tiempo en designar a un tutor y, hasta que esto sucede, a menudo no tienen acceso a ningún adulto en quien puedan confiar. Las personas jóvenes refugiadas también expresaron su preocupación por que los jóvenes no acompañados que viven en instalaciones para grupos suelen tener un acceso limitado a educación y pocos elementos que los mantengan ocupados. En muchos casos padecen problemas emocionales relacionados con los conflictos de los que han huido, las dificultades durante sus viajes y con el hecho de encontrarse solos.

Las personas jóvenes refugiadas también **pusieron de manifiesto las dificultades para los jóvenes de entre 18 y 24 años, que se encuentran solos y necesitan ayuda y protección** pero que ya no tienen derecho al apoyo y la protección que se brinda a los “menores no acompañados”. Explicaron los desafíos asociados con la **abrupta transición que se produce cuando un menor no acompañado cumple 18 años (“límite de edad”)**, deja de tener derecho a reunificación familiar o apoyo económico y se enfrenta al riesgo de deportación o devolución a su país de origen. La gente joven que participó destacó que se debe facilitar información sobre este límite de edad con antelación, para así poder prepararse mejor para el nivel de independencia que se espera que tengan. Todas las personas jóvenes no acompañadas hablaron de la dificultad de estar separadas de sus familias. Las personas jóvenes refugiadas también subrayaron que las **complicaciones y restricciones relacionadas con la reunificación familiar**, tanto internacional como en el mismo país, suponen una grave preocupación.



Falta de información acerca del asilo, los derechos de los refugiados y los servicios disponibles

En todas las consultas, las personas jóvenes refugiadas destacaron el desafío que supone la falta de información acerca del proceso de asilo, los derechos de los refugiados, los servicios disponibles y la sociedad y la cultura de su país de asilo. Muchas personas jóvenes refugiadas hicieron hincapié en lo difícil que resulta comprender los procesos administrativos y en que las personas jóvenes refugiadas tienen que poder acceder fácilmente a cierta información nada más llegar con objeto de poder comprender qué deben hacer para regularizar su condición y acceder así a servicios y documentación. Las personas jóvenes refugiadas informaron sobre **dificultades en el acceso a las principales ONG o al ACNUR para obtener información o transmitir sus preocupaciones en materia de protección**.



“Hay muchas personas jóvenes no acompañadas en las calles porque no saben qué hacer. No tienen normas y nadie les ayuda a **integrarse**. Nadie les dice cómo funcionan las cosas y, en especial, nadie les trata con amabilidad o empatía”.

“Los menores de 18 años... su vida pasa sin rumbo... comen y duermen sin tener nada que hacer; están **perdiendo** su talento y sus habilidades”.

“Me fui con una maleta vacía que estaba llena de ilusiones... El primer problema que encontré fue la falta de **información** adecuada para reconstruir mi vida”.





“Bajen los muros de las oficinas del ACNUR, porque para algunos de nosotros se ha vuelto muy difícil **llegar** a ellas”.

“A veces las ONG pueden pedirnos ayuda, pero no **escuchan** nuestras ideas y propuestas ni adoptan medidas a partir de ellas”.

“Cuando ven que eres negro te hacen sentir **diferente**”.

“La mayor parte del tiempo oculto mi identidad porque las comunidades de acogida no tienen **respeto** por las jóvenes afganas. Creen que son toscas y que no tienen valores”.

“Si **involucramos a nuestros** jóvenes, se producirá un impacto positivo en la próxima generación dentro de las comunidades”.



Esta falta de flujo de información alimenta la percepción de una falta de transparencia por parte de los actores humanitarios en el intercambio de información realista sobre las solicitudes de asilo o sobre los recursos y servicios disponibles. La gente joven explicó que, sin una información exacta, les resulta muy difícil involucrarse de manera constructiva con los actores humanitarios o tomar decisiones acerca de su futuro y de sus problemas cotidianos. Esto puede traducirse en malas decisiones y situaciones de riesgo.



Discriminación, xenofobia y choque cultural

Las personas jóvenes refugiadas señalaron discriminación, racismo y xenofobia en todas las regiones en mayor o menor grado. Subrayaron cómo esto se puede traducir en un sentimiento de **aislamiento y marginación**. Las personas jóvenes refugiadas explicaron que les gustaría conocer gente y hacer amigos entre los jóvenes locales, aprender cosas acerca de la cultura local y compartir la suya propia, pero que a menudo tienen dificultades para superar las **barreras culturales e idiomáticas**.

Muchas personas jóvenes refugiadas resaltaron el **racismo** de los ciudadanos en el país de acogida o de los compañeros de clase y describieron cómo afectaba a sus sentimientos de seguridad y bienestar. Las personas refugiadas identificaron **la discriminación y el acoso escolar** como un desafío que empaña el estado de ánimo, les afecta a nivel emocional y mental y conduce al **aislamiento** y la depresión. Expresaron su preocupación por que una **falta de sensibilización y comprensión de los desplazamientos forzados** en la comunidad más amplia contribuye también al **acoso escolar, la fijación de estereotipos y el encasillamiento**, los cuales se ven reforzados por las historias negativas que aparecen en los medios. Las personas jóvenes refugiadas subrayaron que el **ajuste cultural y “encajar”** supone un enorme desafío. Hablaron de **identidad**, del esfuerzo por encajar y de la dificultad de verse divididos entre las nuevas normas culturales y las expectativas de su familia en casa.



Falta de oportunidades para participar, involucrarse o acceder a los encargados de la toma de decisiones

Personas jóvenes refugiadas y de los países de acogida en todas las consultas expresaron su frustración por el hecho de que los jóvenes rara vez participaran en decisiones que tienen un impacto sobre su vida personal, ni en los procesos más amplios de toma de decisiones en sus comunidades. También indicaron que existen **pocas oportunidades para poder analizar problemas, desarrollar soluciones y presentar sus ideas ante los encargados de la toma de decisiones**. La gente joven identificó **una falta de empoderamiento y de oportunidades de compromiso** como un factor que limita su implicación en el proceso de toma de decisiones.

Las personas jóvenes refugiadas indicaron que a menudo no se les permite expresar sus opiniones y que los mayores y los líderes de sus comunidades raramente escuchan o prestan atención a los jóvenes. Además indicaron que no saben dónde, cuándo o cómo involucrarse con las personas encargadas de la toma de decisiones. También dijeron que carecen de oportunidades para expresar sus puntos de vista y participar en los procesos de toma de decisiones.

Identificaron la ubicación geográfica remota, la nacionalidad, el sexo, la edad, la movilidad, la falta de confianza y la falta de aprobación familiar como trasfondos que limitan el compromiso de los jóvenes. Muchas personas jóvenes refugiadas expresaron su preocupación por el hecho de que **no se dé a los jóvenes con discapacidades la oportunidad de expresarse** en relación con los temas que les afectan. Otras personas jóvenes refugiadas indicaron la frustración de **ser consultados por el ACNUR o por otras agencias internacionales sin que luego haya ninguna acción de seguimiento**, lo que les da la impresión de que sus puntos de vista no se toman en serio. En todas las consultas los jóvenes hicieron hincapié en que, cuando no son involucrados en las decisiones que les afectan, se sienten aislados y con más posibilidades de caer en la toxicomanía, el robo, la violencia, el matrimonio precoz, la prostitución u otras estrategias negativas de afrontamiento.



“La agente joven debe contar con **ayuda** para tomar sus propias decisiones: la percepción es que no pueden tomar decisiones”.

SIETE ACCIONES BÁSICAS para las personas jóvenes refugiadas

A lo largo del proceso de las GRYC los participantes propusieron ideas y soluciones para los desafíos que enfrentan, identificaron el modo en que las personas jóvenes refugiadas podrían emprender acciones por sí mismas e hicieron recomendaciones a las partes interesadas acerca de los tipos de apoyo que necesitan. Aunque viven en contextos y en zonas geográficas diferentes, las sugerencias generadas por los participantes son notablemente similares. Mucha gente propuso un paquete de medidas interconectadas que afrontarían múltiples desafíos. Al analizar los cientos de soluciones, acciones y recomendaciones específicas para cada país que desarrollaron los participantes durante las consultas, surgieron temas similares. Las personas jóvenes organizaron y consolidaron estos temas en “Siete Acciones Básicas para las personas jóvenes refugiadas”. Con ocasión de la consulta internacional, los participantes desarrollaron las Acciones Básicas y las presentaron ante partes interesadas.



“Si cada una de las personas jóvenes tomaran el control de las actividades, toda la sociedad experimentaría un **cambio**”.

Las Acciones Básicas están concebidas como un marco para orientar a los actores humanitarios a la hora de dar forma a políticas, directrices y programas específicos para jóvenes. De acuerdo con las soluciones, acciones y recomendaciones interrelacionadas sugeridas por los jóvenes, las Acciones Básicas presentan un enfoque integral y sistemático para enfrentar los desafíos interconectados que afrontan las personas jóvenes refugiadas. No se pretende priorizar estas acciones; un programa coherente para jóvenes debe asegurar que las Acciones Básicas se consideren en su conjunto, de manera integrada, puesto que cada una de las acciones refuerza las demás.



ACCIONES BÁSICAS para las Personas Jóvenes Refugiadas



Acción Básica

1

En **Ecuador**, personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida han puesto en marcha la campaña “Lo que nos une”, centrada en combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación, así como en promover la integración. El grupo recurre a la radio y a eventos públicos divertidos para llegar a la comunidad, además de plantear propuestas directas a los líderes políticos.

En **Nueva Zelanda**, personas jóvenes refugiadas están a cargo del *Consejo para las personas jóvenes refugiadas de Nueva Zelanda*. El objetivo del NZNRYC es abordar las cuestiones que afrontan las personas jóvenes refugiadas y, para ello, ayudan a las personas refugiadas recién llegadas a desarrollar su pleno potencial y a integrarse con éxito en la cultura del país. Lo consiguen involucrando a todas las personas jóvenes refugiadas con redes nacionales clave y promoviendo las cuestiones relacionadas con las personas jóvenes refugiadas.

La gente joven que participó en la consulta nacional de las GRYC en **Uganda** redactó un informe con las conclusiones de la consulta y lo compartieron con la oficina del Primer Ministro; como consecuencia, el asentamiento en el que vivían aceptó implicar a los jóvenes en el proceso de toma de decisiones.

Empoderar a las personas jóvenes refugiadas mediante una participación significativa

Las agencias humanitarias deben trabajar para empoderar a las personas jóvenes refugiadas, facilitando oportunidades para que los jóvenes den voz a sus ideas, se impliquen en el proceso de toma de decisiones y desarrollen su potencial de liderazgo.

La gente que participó en las GRYC coincidió en destacar las propiedades transformativas de dar a las personas jóvenes la oportunidad de hablar en nombre de las personas jóvenes refugiadas en sus comunidades, de compartir sus preocupaciones y de ser escuchados y tomados en serio por los representantes y las representantes de los gobiernos, del ACNUR, de otros organismos de las Naciones Unidas y de las ONGI. También comentaron la necesidad de seguir desarrollando su comprensión de los papeles que desempeñan las diferentes partes interesadas para que sus esfuerzos de promoción sean más eficaces. Hablaron sobre cómo una participación significativa de gente joven (por ejemplo, participación en programas comunitarios y procesos de toma de decisiones, activismo político, tutoría y promoción) puede contrarrestar el aislamiento que experimentan las personas jóvenes refugiadas, fomentar el apoyo mutuo entre refugiados y empoderar a las personas jóvenes refugiadas para aprovechar su conocimiento, sus destrezas, sus pasiones y sus dotes de liderazgo.

La participación y el empoderamiento de las personas jóvenes refugiadas deben incluir:

- Involucrarse activamente con las personas jóvenes de manera continua y significativa con objeto de escuchar sus ideas y comentarios sobre cuestiones que son importantes para ellos y para sus comunidades;
- Apoyar a las personas jóvenes para que analicen, comprendan y defiendan las cuestiones que son importantes para ellos y para sus comunidades;
- Ayudar a las personas jóvenes a establecer y mantener sus propias organizaciones juveniles y órganos de representación, tales como consejos para jóvenes o comités consultivos, con objeto de permitir que se expresen y emprendan acciones;
- Apoyar los enfoques colaborativos que reúnen a personas jóvenes refugiadas con otros agentes para desarrollar, revisar e implementar políticas y prácticas sobre cuestiones importantes para los jóvenes; y
- Establecer programas que apoyen la participación de los adultos para que compartan sus conocimientos técnicos a través de tutorías¹⁶.

“Mediante el empoderamiento y la participación logramos resultados que nos benefician a nosotros y a otros jóvenes de todo el mundo... Podemos poner en marcha acciones para participar.”

¹⁶ Si desea más información acerca de “Lo que nos une”, consulte [<https://loquenosune.org/tag/ret-international/>]. Si desea más información acerca del Consejo para los Jóvenes Refugiados de Nueva Zelanda, consulte [<http://www.nznryc.org.nz>] y [<https://www.facebook.com/nz.refugeeyouth/>] (en inglés).

Acción Básica 2

Personas jóvenes refugiadas de **Australia**, frustradas por sus propias experiencias tratando de acceder a la educación en Indonesia, formaron y financiaron el Centro de Aprendizaje para Refugiados Cisarua, que en la actualidad presta apoyo a 100 personas jóvenes refugiadas para que estudien en Yakarta.

En **Uganda**, un joven refugiado de la República Democrática del Congo (RDC) fundó COBURWAS con sus amigos cuando tenía 14 años, con objeto de brindar una educación a las personas refugiadas. El proyecto ha crecido hasta convertirse en la Organización Internacional de la Juventud COBURWAS para Transformar África (CIYOTA), una organización sin ánimo de lucro conformada por voluntarios que se centra en la educación, el liderazgo y la no violencia y que ha proporcionado una educación funcional y un liderazgo emprendedor a más de 5000 personas jóvenes refugiadas y nacionales.

“ Muchos de estos jóvenes afganos llevaban años trabajando en Afganistán... Tienen muchas habilidades: reconocerlas y utilizarlas podría mejorar su confianza y su autoestima. ”

¹⁷ Si desea más información sobre el Centro de Aprendizaje para Refugiados Cisarua puede consultar [<http://cisarualearning.com/#intro>] (en inglés). Si desea más información acerca de la Organización Internacional COBURWAS para Transformar África puede consultar [<http://www.coburwas.org>] (en inglés).

Reconocer, utilizar y desarrollar las capacidades y destrezas de las personas jóvenes refugiadas

Las **agencias humanitarias** deben reconocer y desarrollar los conocimientos, capacidades y titulaciones que tienen las personas jóvenes refugiadas; apoyar su acceso a oportunidades de aprendizaje inclusivas y de calidad incluyendo educación formal y no formal, desarrollo de habilidades y capacitación de empleos; y facilitar las oportunidades de empleo y subsistencia.

Las personas que participaron en las GRYC coincidieron en hacer hincapié en la educación formal y no formal y en otras oportunidades de aprendizaje como medios para empoderar a las personas jóvenes como líderes responsables desde un punto de vista social. Subrayaron el valor de reconocer las destrezas, capacidades y cualificaciones que ya tienen las personas refugiadas. Las personas que participaron pusieron de manifiesto la importancia de acceder a diversas oportunidades certificadas y de calidad para el aprendizaje y desarrollo de habilidades, que mejore la alfabetización, las nociones elementales de aritmética y las habilidades vocacionales, empresariales y vitales. Las personas que participaron hicieron hincapié en el hecho de que la gente joven puede adoptar un papel activo en el apoyo a las oportunidades de aprendizaje accesibles e inclusivas en el seno de sus comunidades.

Reconocer, utilizar y desarrollar las capacidades y destrezas de las personas jóvenes refugiadas incluye:

- Permitir el reconocimiento de los títulos educativos o vocacionales existentes;
- Ampliar el acceso y la calidad en toda la diversidad de oportunidades de capacitación formal y no formal;
- Garantizar las mismas condiciones legales de acceso a una educación formal para todas las personas jóvenes refugiadas;
- Mejorar la financiación para permitir que más jóvenes accedan a una educación secundaria y terciaria, formación profesional, desarrollo de habilidades y otras oportunidades de aprendizaje;
- Disponer sistemas para identificar, apoyar y desarrollar los talentos y las capacidades de las personas jóvenes refugiadas y mejorar su alfabetización, sus nociones elementales de aritmética y sus habilidades vocacionales y vitales;
- Apoyar la transferencia de conocimiento y destreza entre iguales;
- Dar a las personas jóvenes refugiadas acceso a empleo y formación formal mediante el reconocimiento de sus títulos, la concesión de permisos de trabajo y la vinculación con emprendedores y negocios para que les proporcionen oportunidades de formación profesional y de empleo; y
- Apoyar las oportunidades de aprendizaje que faciliten la protección, la integración y la construcción de la paz¹⁷.

Acción Básica 3

En **Zambia**, las personas jóvenes sugirieron hacer frente a los matrimonios infantiles y forzados mediante la educación entre pares.

En **Chad**, las personas jóvenes propusieron esfuerzos prácticos para prevenir y dar respuesta a la violencia sexual y de género, incluyendo la organización de clases de defensa personal para mujeres, el apoyo a supervivientes de violencia sexual y de género, y la organización de terapia de parejas para que las parejas jóvenes puedan resolver sus problemas antes de que vayan a más.

En **Pakistán**, las personas jóvenes plantearon la formación de comités de jóvenes y recurrir a reuniones comunitarias, a las redes sociales y al arte para transmitir mensajes sobre la igualdad de género, la prevención de la violencia sexual y de género y el respeto a las personas LGBTI.

“La verdadera manera de luchar contra la violencia sexual y de género pasa por trabajar con gente joven y empoderarla. La solución consiste en permitir que las personas jóvenes refugiadas eduquen a las demás y realizar un seguimiento de sus casos de violencia de género.”

Garantizar una protección centrada en las personas jóvenes refugiadas

Las **agencias humanitarias** deben involucrar a las personas jóvenes refugiadas en su propia protección y la de sus iguales, y asegurar que las personas jóvenes refugiadas tengan acceso a documentación personal, libertad de movimiento y servicios de protección que estén adaptados a sus necesidades y garanticen su seguridad.

Las personas que participaron en las GRYC hicieron hincapié en la importancia de reconocer y abordar los desafíos de protección que son específicos o se ven agravados en el caso de los jóvenes como consecuencia de su edad y de su fase de desarrollo. Esto incluye prevenir la violencia sexual y de género y darle respuesta, abordar los problemas de protección para las personas LGBTI, abordar la discriminación y el aislamiento relacionados con una discapacidad o con la pertenencia a una minoría étnica o religiosa, y facilitar que las personas jóvenes obtengan documentación. También destacaron la importancia de abordar los problemas de las personas jóvenes no acompañadas como alcanzar el “límite de edad” al cumplir los 18 años, la separación de sus familias y la reunificación de las mismas. Sugirieron modos en que los jóvenes pueden apoyar la protección entre iguales mediante la divulgación, la promoción y la educación entre pares.

Garantizar una protección que involucre, se centre o esté dirigida por jóvenes incluye:

- Permitir la educación entre iguales en materia de violencia sexual y de género y llegar a sus sobrevivientes para ayudarles a buscar apoyo y servicios;
- Familiarizar a las personas jóvenes refugiadas LGBTI con sus derechos y educar a los demás sobre los derechos que estas personas tienen por medio de labores de concientización;
- Reconocer las necesidades especiales de protección de las personas jóvenes refugiadas con discapacidades y prestarles apoyo para que accedan a los servicios que precisan;
- Reconocer y abordar las preocupaciones de protección específicas que afectan a jóvenes de minorías sociales, étnicas y religiosas;
- Involucrar a jóvenes de los países de acogida en campañas destinadas a acabar con el racismo, la xenofobia y la discriminación contra las personas refugiadas;
- Facilitar el complejo proceso de la reunificación familiar;
- Garantizar que las personas jóvenes consigan adquirir una documentación personal que les permita acceder a servicios, circular con libertad y gozar de seguridad personal;
- Apoyar a las personas jóvenes refugiadas en tanto que agentes de protección activos, incluyendo su participación en la prestación de asistencia humanitaria y la promoción de la protección a personas jóvenes refugiadas; y
- Abordar las necesidades de la gente joven no acompañada, incluyendo a quienes ya han cumplido 18 años, por medio del establecimiento de programas de transición.

Acción Básica 4

En **Jordania**, las personas jóvenes decidieron concientizar acerca de la importancia del apoyo psicosocial y para ello divulgaron entre la gente joven el mensaje de que es normal sentirse traumatizado por los efectos de la guerra, promovieron el apoyo entre pares por medio de visitas a domicilio e involucraron a las personas afectadas por la guerra en actividades juveniles.

En **Uganda**, jóvenes sugirieron prestar apoyo a las personas jóvenes locales y refugiadas para concientizar y educar a la gente sobre cómo desarrollar servicios de salud sexual y reproductiva adecuados para jóvenes.

“ Jugar al baloncesto con todos está bien... formar parte de un equipo es aún mejor: no te sientes solo. ”

Apoyar el bienestar físico y emocional de las personas jóvenes refugiadas

Las agencias humanitarias deben apoyar a las personas jóvenes refugiadas en el acceso a oportunidades, servicios y actividades que brinden apoyo a su salud mental, emocional y física y a su felicidad; además, deben fomentar su capacidad de involucrarse y desarrollarse desde un punto de vista social, físico, espiritual y emocional junto con sus pares, sus familias y sus comunidades.

Las personas que participaron en las GRYC hicieron hincapié en la importancia de la salud física general, pero también del bienestar emocional, psicológico y espiritual. Hablaron sobre cómo el estrés y el aislamiento social vinculado a experiencias pasadas, la incertidumbre, el hecho de no estar acompañado, las difíciles soluciones de alojamiento, la xenofobia, el racismo y las limitadas oportunidades para hacer amigos pueden desembocar en estrategias negativas de afrontamiento. Destacaron la importancia de una asistencia sanitaria en materia de salud sexual y reproductiva accesible y respetuosa con los jóvenes, así como de servicios psicosociales tales como divulgación para jóvenes, redes y apoyo entre iguales. También resaltaron la importancia de los deportes y el ocio como válvula de escape física y emocional para socializar, crear confianza y centrarse en algo positivo.

Apoyar el bienestar físico y emocional de las personas jóvenes refugiadas incluye:

- Apoyar y animar a las personas jóvenes refugiadas para que participen en servicios de primeros auxilios psicosociales entre iguales en el seno de sus comunidades;
- Garantizar el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial adecuados para jóvenes y de una calidad apropiada, con objeto de abordar las dificultades emocionales asociadas al desplazamiento forzado, la discriminación y el aislamiento;
- Implicar a personas jóvenes locales y refugiadas en la concientización en materia de salud sexual y reproductiva, y garantizar que la atención prestada es accesible y adecuada en función de la edad y el género;
- Crear espacios exclusivos seguros, acogedores y facilitadores para que la gente joven se relacione y encuentre el apoyo de sus pares;
- Posibilitar que las personas jóvenes refugiadas participen en actividades deportivas o actividades físicas o recreativas de otro tipo, con objeto de promover la inclusión, ayudarles a hacer amistades y crear redes de pares;
- Involucrar a los jóvenes en la concientización acerca del estrés en situaciones de desplazamiento y prestar apoyo activo para el bienestar mental, emocional y físico de sus pares y sus comunidades; y
- Trabajar para que la comunidad desarrolle una comprensión de los desafíos tanto físicos como psicológicos que enfrentan los jóvenes en este momento concreto de sus vidas.

Acción Básica 5

Facilitar el establecimiento de contactos y el intercambio de información entre personas jóvenes refugiadas

En **Malta**, personas jóvenes refugiadas que se conocieron durante las consultas nacionales de las GRYC formaron Spark15 para representar y apoyar a las personas jóvenes refugiadas en Malta. Actualmente están trabajando en el desarrollo de una biblioteca de recursos para proporcionar a las personas jóvenes refugiadas información exacta sobre sus derechos y sobre el modo de acceder a servicios. Esperan tener reconocimiento legal para poder actuar como enlace efectivo entre el gobierno y las personas jóvenes refugiadas.

En **Suecia**, las personas jóvenes refugiadas no acompañadas formaron una organización, Ensamkommandes Forbund (Asociación de los no acompañados) para que quienes lleven más tiempo puedan acercarse a los recién llegados y ayudarles a alcanzar la información que necesitan.

En **Alemania**, personas jóvenes refugiadas sugirieron reunir a personas jóvenes nacionales y refugiadas para crear un periódico multilingüe para la comunidad refugiada.

“Todas las personas refugiadas deben formar parte de un equipo para ayudar a las comunidades refugiadas presentes y futuras.”

Las agencias humanitarias deben facilitar un intercambio recíproco de información exacta, honesta, apropiada para la edad y específica para cada contexto, entre ellos y con las personas jóvenes refugiadas, usando para ello canales y estructuras de fácil acceso.

Las personas que participaron en las GRYC subrayaron la importancia de garantizar que las personas jóvenes refugiadas tengan acceso a una información precisa y adecuada a su edad en relación con cuestiones legales, procesos de asilo, derechos de las personas refugiadas y riesgos de protección, de modo que estén en condiciones de tomar decisiones sobre sus vidas. Las personas jóvenes refugiadas resaltaron también el valor del diálogo bidireccional con los actores humanitarios. Las personas jóvenes refugiadas destacaron su disposición a usar las redes sociales para llegar a personas jóvenes refugiadas y a otros jóvenes, transmitirles información, crear y alimentar relaciones, ofrecer apoyo mutuo, multiplicar sus voces y promover los derechos de las personas refugiadas. Citaron el intercambio de información y el establecimiento de redes que se produjo con ocasión de las GRYC e indicaron el gran efecto empoderador que tenía expresar las preocupaciones de otras personas jóvenes refugiadas.

La creación de redes y el intercambio de información incluyen:

- Involucrar a jóvenes como agentes sustantivos en la recopilación y divulgación de información referente a la protección de los refugiados, soluciones duraderas, protección del medio ambiente y servicios pertinentes para los jóvenes y sus comunidades;
- Buscar de manera activa la opinión y las ideas de las personas jóvenes sobre el modo de llegar a este grupo y a otros miembros de la comunidad a la hora de tratar temas importantes;
- Explorar junto con los jóvenes modos innovadores de utilizar la tecnología, incluyendo las redes sociales, para divulgar e intercambiar información;
- Apoyar a las personas jóvenes refugiadas para que expandan sus redes con otras organizaciones juveniles y dirigidas por jóvenes a nivel nacional, regional y mundial, así como con empresas y emprendedores sociales y organizaciones; y
- Fomentar las organizaciones, redes y foros de jóvenes a nivel nacional, regional y mundial para que involucren e incluyan a las personas jóvenes refugiadas en sus organizaciones y actividades y asegurar que las personas jóvenes refugiadas están debidamente representadas y que sus voces son escuchadas.

Acción Básica 6

En **Turquía**, las personas jóvenes refugiadas apoyan el acceso de las personas adultas refugiadas a los servicios de salud mediante la realización de labores de traducción en las clínicas. .

Con objeto de fomentar el diálogo y el entendimiento mutuo, jóvenes en **Chad** sugirieron organizar actividades con personas jóvenes refugiadas y nacionales en paralelo a los encuentros entre líderes tradicionales de las comunidades refugiada y de acogida.

En **Grecia**, personas jóvenes refugiadas sugirieron la creación de clubes comunes con jóvenes griegos para aprender los unos de los otros.

En **Alemania**, las personas jóvenes planean establecer un “club de tareas” para prestarse apoyo entre iguales, en el que jóvenes de más edad ayuden a las niñas y niños más pequeños con las tareas de la escuela.

En **Chipre**, las personas jóvenes refugiadas sugirieron organizar diálogos estructurados con jóvenes locales para identificar cuestiones en común.

“¡Las personas jóvenes son conectoras! Las personas jóvenes cuidan de niños y niñas, traducen para personas mayores y tienen vínculos con la comunidad de acogida.”

Fortalecer a las personas jóvenes refugiadas en su condición de conectoras y constructoras de la paz

Las agencias humanitarias deben canalizar y fortalecer las capacidades de las personas jóvenes refugiadas para crear conexiones y relaciones por encima de diferencias sociales, culturales, lingüísticas, políticas y de otro tipo, así como prestarles apoyo para que contribuyan de manera significativa al proceso de construcción de la paz.

Las personas que participaron en las GRYC subrayaron en repetidas ocasiones los distintos modos en que los jóvenes pueden acercarse a través de las barreras invisibles de la cultura, la religión, la geografía, el idioma, la orientación sexual, el género, la capacidad y la edad, que separan a la gente durante gran parte de sus vidas. Se trata de una capacidad especial de la que los jóvenes dan muestra a menudo y que les sirve y da apoyo para ayudarse unos a otros y contribuir con sus familias y sus comunidades. Los participantes en las GRYC hablaron de cómo las consultas les sirvieron como una oportunidad importante para que las personas jóvenes refugiadas y del país de acogida se conocieran y comprendieran mejor las cuestiones que enfrentan en tanto que jóvenes, y para que las personas jóvenes refugiadas trabajaran más estrechamente con organizaciones juveniles nacionales. Es importante apoyar a las personas jóvenes refugiadas para que usen sus capacidades como “conectoras” y constructoras de la paz.

Fortalecer a las personas jóvenes refugiadas en su condición de “conectoras” incluye:

- Reducir las brechas intergeneracionales mediante la promoción y el desarrollo de relaciones con niños y niñas, personas adultas y personas mayores dentro de sus familias y sus comunidades;
- Establecer relaciones intercomunitarias e interculturales mediante el recurso a las habilidades sociales, artísticas y culturales que permiten a los jóvenes acercarse a través de las barreras que separan a las personas refugiadas de otras comunidades;
- Usar a jóvenes como conectores entre diferentes comunidades étnicas, religiosas y nacionales para promover la construcción de la paz y la coexistencia pacífica;
- Abordar las normas negativas relativas a la identidad sexual y de género mediante el cuestionamiento de las costumbres sociales y culturales;
- Construir relaciones, amistades y entendimiento entre personas con y sin discapacidad; y
- Recurrir a la tecnología, las redes sociales y otros enfoques innovadores para crear redes de largo alcance que incluyan a personas de todas las edades, razas, nacionalidades y culturas.

Acción Básica 7

En **Uganda**, las personas jóvenes refugiadas colaboran para animar a sus iguales a registrarse como personas refugiadas, aportando un apoyo entre jóvenes para obtener documentación, además de colaborar en la valoración de necesidades.

En **Ecuador**, las personas jóvenes refugiadas aconsejan que la juventud se esfuerce por abordar la falta de reconocimiento oficial para los documentos de identificación para refugiados, y recurren a los medios de comunicación para sensibilizar a la población de acogida en relación con los documentos de identidad de las personas refugiadas.

“ ¿Cómo podemos trabajar con gente si no la vemos?

¿Cómo podemos planificar para jóvenes si no conocemos sus necesidades?

¿Cuánto debemos invertir, si no estamos seguros de cuántos son?

¿Cómo podemos acoger a jóvenes en nuestros países sin prestarles asistencia humanitaria específica centrada en la juventud?

¿Cómo podemos redactar políticas públicas eficaces para jóvenes, sin consultar con la gente joven a la que pretenden beneficiar?

¿Cómo podemos trabajar y progresar juntos si somos invisibles? ”

Generar datos y pruebas sobre las personas jóvenes refugiadas para promover la rendición de cuentas ante los jóvenes

Las agencias humanitarias deben recopilar datos desglosados de calidad acerca de la juventud y de sus necesidades, prioridades, destrezas y contribuciones; resulta esencial para la planificación y el diseño de programas para jóvenes, así como para rendir cuentas ante ellos.

Las personas que participaron de las GRYC hicieron hincapié en la importancia de recopilar y compartir datos demográficos precisos sobre la juventud para así dar mayor visibilidad a las personas jóvenes y sus necesidades, permitir una mejor elaboración de presupuesto y planificación de programas inclusivos centrados en la gente joven, y fomentar la rendición de cuentas. También subrayaron que las propias personas jóvenes refugiadas pueden desempeñar un papel fundamental en la recopilación de datos y pruebas sobre jóvenes en el contexto de comunidades refugiadas, si reciben apoyo, formación y oportunidades.

Generar datos sobre las personas jóvenes refugiadas y promover la rendición de cuentas incluye:

- Recopilar datos precisos y desglosados por sexo y edad sobre las personas jóvenes refugiadas como categoría demográfica específica con unas necesidades diferenciadas;
- Apoyar la investigación dirigida por personas jóvenes refugiadas y las evaluaciones llevadas a cabo por jóvenes sobre programas dirigidos a ellos y que los incluyan;
- Apoyar la investigación existente y la búsqueda de pruebas relevantes para el desarrollo de programas y servicios para refugiados que sean eficaces y adecuados para jóvenes;
- Valorar las necesidades específicas de los jóvenes mediante la consulta y movilización de las personas jóvenes refugiadas allá donde estén;
- Organizar campañas integradas para llegar a las personas jóvenes refugiadas no registradas;
- Crear espacios abiertos comunes para que los jóvenes y los actores humanitarios se encuentren, así como escuchar sus voces para que los programas para jóvenes sean relevantes;
- Consultar a los jóvenes en las fases de planificación y elaboración de presupuesto para garantizar la transparencia; y
- Animar a las entidades donantes a pedir a los actores humanitarios datos desglosados sobre jóvenes.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES BÁSICAS:

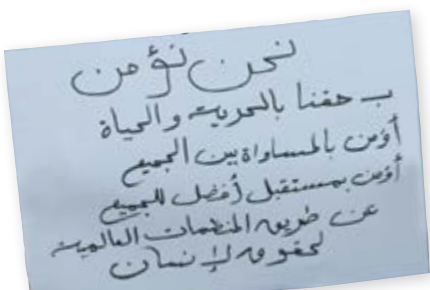
Recomendaciones para todos los actores involucrados en la respuesta humanitaria

Las GRYC han sentado un precedente y han mostrado a las personas jóvenes refugiadas que todos los actores involucrados en la respuesta humanitaria se preocupan por ellas. El proceso de las GRYC ha demostrado que los gobiernos y las organizaciones humanitarias tienen la voluntad de desarrollar una conducta empresarial que acceda a las capacidades y al potencial de los jóvenes. Las GRYC también han puesto de manifiesto el valor de un proceso bidireccional que apoye a las personas jóvenes para que mientras ellas aprenden, los demás también aprendan de ellas.



Las GRYC también han ayudado a ilustrar que los jóvenes ven las cosas de manera diferente y que ven cosas que ni los niños ni los adultos son capaces de ver. Resulta fundamental comprender las cosas desde la perspectiva de los jóvenes. Esto implica fomentar un intercambio abierto y honesto entre jóvenes y adultos de más edad en el que se comparta información en ambas direcciones y se desarrollen relaciones. Los jóvenes pueden identificar a otros jóvenes que están atravesando dificultades y pueden llegar a aquellos de difícil acceso para otros actores. Los jóvenes a menudo saben cuándo sus amigos e iguales corren el riesgo de caer en estrategias negativas de afrontamiento o de radicalización. Dicho de una manera sencilla, la gente joven tiene acceso a redes e información a los que los actores humanitarios de más edad no pueden acceder. Cuando se trata de información sobre jóvenes, las personas jóvenes son las más expertas en la materia.

Las GRYC esperan desencadenar un cambio de actitud que reconozca el potencial y la capacidad de los jóvenes forzados a desplazarse, y no tanto sus vulnerabilidades. Se espera que este detonante pueda poner en marcha un compromiso continuo para consultar e involucrar de manera significativa a las personas jóvenes refugiadas en la toma de decisiones y la planificación de programas que les afecten tanto a ellas como a sus comunidades. El tipo de compromiso mostrado por las GRYC debe institucionalizarse a través del desarrollo de marcos y directrices sobre consultas y colaboraciones con los jóvenes. Como ya se ha indicado antes, las Acciones Básicas están pensadas como un marco para ayudar a los actores humanitarios que trabajan con personas jóvenes refugiadas y para dar forma a políticas, directrices y programas específicos para jóvenes. La próxima sección esboza recomendaciones específicas, prácticas y operativas sobre el modo en que los gobiernos y los actores humanitarios y de otra índole pueden dar pasos para implantar las Acciones Básicas.



Recomendaciones para el ACNUR

- Proporcionar más oportunidades de liderazgo para jóvenes a través de estructuras de gestión de los campamentos o comunidades, oportunidades de empleo o voluntariado, representación en los órganos de toma de decisiones, así como en calidad de portavoces, embajadores o defensores en eventos locales, nacionales, regionales o mundiales.
- Trabajar de manera proactiva y receptiva en colaboración con las personas jóvenes para identificar modos en que estos pueden involucrarse en programas de protección y asistencia humanitaria, incluyendo iniciativas dirigidas por los propios jóvenes.
- Fortalecer la participación de la gente joven en la implementación de soluciones, también mediante su inclusión en las fases de planificación y programación, en el desarrollo y la construcción de la paz, y otras contribuciones en la búsqueda de soluciones.
- Asegurar mediante políticas y directrices que el personal involucra a las personas jóvenes de más difícil acceso, incluyendo niños, y personas jóvenes no acompañadas, niñas/ mujeres adolescentes, niñas casadas, jóvenes LGBTI, sobrevivientes de violencia sexual y de género y jóvenes con discapacidades, además de tenerles en cuenta específicamente en sus respuestas programáticas.
- Apoyar la representación de mujeres y hombres jóvenes en la gestión comunitaria y la toma de decisiones.
- Trabajar con los países para incluir a personas jóvenes refugiadas, desplazadas internas y apátridas en las estrategias nacionales y planes de acción para la juventud.
- Colaborar con organizaciones juveniles nacionales e involucrar a los jóvenes de los países de acogida en el desarrollo de estrategias para personas jóvenes refugiadas de ámbito nacional con objeto de evitar el desarrollo de servicios y sistemas paralelos.
- Colaborar con otros foros y redes mundiales de jóvenes para garantizar que las personas jóvenes refugiadas estén incluidas en las agendas globales y que sus voces son escuchadas.
- Desarrollar directrices operativas para apoyar al personal y los socios del ACNUR para que trabajen con las personas jóvenes refugiadas y para ellas en la implementación de las Acciones Básicas, incluyendo políticas y directrices estandarizadas para los jóvenes que alcanzan el “límite de edad”.
- Establecer un consejo mundial de las personas jóvenes refugiadas que asesore al ACNUR en materia de juventud y represente a las personas jóvenes refugiadas en todo el mundo.
- Establecer un programa de formación para el personal que trabaja con personas jóvenes refugiadas en el terreno e involucrar en él a las personas jóvenes refugiadas.
- Financiar iniciativas dirigidas por personas jóvenes refugiadas y ampliar el Fondo para Iniciativas de la Juventud y/o otros sistemas de financiación similares, con objeto de financiar iniciativas dirigidas por jóvenes que sean coherentes con las Acciones Básicas.
- Ampliar las actividades generadoras de empleo e ingresos que fomentan la autosuficiencia de jóvenes refugiados, desplazados internos y apátridas y sus familias.
- Ampliar la asistencia financiera en apoyo de los jóvenes para que tengan acceso a una educación terciaria, incluyendo oportunidades de capacitación formal y no formal, formación profesional y otras oportunidades para desarrollar habilidades.
- Ajustar el modo en que se recopilan y gestionan los datos para identificar e informar sobre problemas de protección, programas específicos y asistencia individual para jóvenes de entre 15 y 24 años, a nivel nacional y mundial.



Recomendaciones para los **GOBIERNOS DE ACOGIDA**

- Incluir a jóvenes refugiados, apátridas y otros en las estrategias nacionales de juventud y en las iniciativas nacionales culturales y deportivas.
- Apoyar iniciativas que faciliten el aprendizaje del idioma o idiomas nacionales por parte de las personas jóvenes refugiadas.
- Facilitar la obtención de documentos personales de identificación, incluyendo documentos de viaje de lectura mecánica previstos en la Convención.
- Asegurar que todos los servicios de seguridad reciben la formación adecuada en materia de derechos de los refugiados y de procedimientos adecuados y respetuosos con los jóvenes.
- Facilitar el reconocimiento de los certificados educativos que los refugiados hubieran obtenido en sus países de origen y en otros países en los que hayan vivido.
- Ampliar iniciativas para que las personas jóvenes refugiadas tengan acceso a la educación pública y a otras oportunidades de aprendizaje.
- Ampliar el acceso a empleo legal para personas jóvenes refugiadas.
- Facilitar oportunidades y programas para que las personas jóvenes refugiadas y las del país de acogida compartan experiencias e información sobre orientación cultural con las personas recién llegadas antes de su arribo, y de manera continua una vez que llegan.



Recomendaciones para los **DONANTES**

- Apoyar la implementación de las Acciones Básicas mediante la creación de vías de financiación y convocatorias centradas en ello, incluyendo financiación específica para iniciativas dirigidas por jóvenes.
- Financiar los esfuerzos de colaboración para desarrollar directrices y políticas con objeto de elaborar con más detalle las Acciones Básicas.
- Animar al ACNUR, las ONG y otros organismos de ejecución para que apoyen y desarrollen programas para personas jóvenes a las que es más difícil llegar, tal y como se describe en las Acciones Básicas.
- Apoyar el desarrollo de programas para jóvenes basados en pruebas e información, mediante ciclos de financiación multianual y otros medios.
- Exigir que los proyectos recopilen datos desglosados por sexo y edad como condición para recibir financiación.
- Apoyar la profesionalización del sector humanitario para jóvenes mediante la financiación de despliegues de personal y equipos especializados donde sea necesario.

Recomendaciones para las organizaciones **NO GUBERNAMENTALES**

- Incorporar las Acciones Básicas y el conocimiento identificado por medio de este proceso de consultas a la programación de directrices y prácticas de orientación para que el personal de agencias que trabajan con personas jóvenes refugiadas implemente las Acciones Básicas.
- Proporcionar más oportunidades de empleo y liderazgo para personas jóvenes refugiadas en el seno de las ONG.
- Involucrar a los jóvenes al llevar a cabo valoraciones con objeto de comprender mejor sus perspectivas, identificar sus necesidades y capacidades y recopilar sus ideas para los proyectos.
- Identificar y apoyar a mujeres y hombres jóvenes cuando alcanzan el “límite de edad”.
- Asegurar que el personal involucra a jóvenes de más difícil acceso, incluyendo niños y jóvenes no acompañados, niñas/mujeres adolescentes, niñas casadas, jóvenes LGBTI, supervivientes de violencia sexual y de género, minorías étnicas o religiosas y jóvenes con discapacidades, además de tenerlos en cuenta específicamente en sus respuestas programáticas.
- Asignar fondos y personal dedicado (formado), incluidos jóvenes, a la programación y desarrollo de enfoques de programación para jóvenes que los involucren a ellos en las tareas de valoración, diseño, implementación, supervisión, informe y evaluación.
- Recopilar datos poblacionales desglosados por edad con objeto de identificar el número de jóvenes en una población destinataria o área objetivo, así como desarrollar indicadores específicos para jóvenes que permitan la supervisión e información del impacto que un programa tiene sobre los jóvenes.
- Involucrar a las personas jóvenes como investigadoras asociadas y llevar a cabo las investigaciones con los jóvenes y no sobre ellos, teniendo en cuenta intersecciones tales como el modo en que la edad se relaciona con el género, la etnia, la discapacidad, la identidad de género y otros factores.

Recomendaciones para **LOS JÓVENES**

- Involucrarse con organizaciones locales y nacionales y con las autoridades de los gobiernos de acogida para concientizar sobre las Acciones Básicas y aumentar sus apoyos.
- Incorporar las Acciones Básicas y el conocimiento identificado por medio de este proceso de consultas a la programación de directrices y prácticas de las organizaciones juveniles.
- Involucrarse con las organizaciones y redes juveniles a nivel nacional, regional y mundial para asegurar que las voces de las personas jóvenes refugiadas son escuchadas.
- Organizar o contribuir a oportunidades de educación y aprendizaje para niños, niñas y personas jóvenes mediante la transferencia a otros de habilidades, conocimientos y concientización con objeto de conseguir un mejor acceso de las personas jóvenes refugiadas al sistema nacional de educación secundaria, terciaria y de formación profesional, así como a oportunidades de formación de habilidades.
- Contribuir a las actividades e iniciativas que establezcan relaciones intercomunitarias e interculturales, aborden las actitudes negativas frente a la identidad sexual y de género diversas y vinculen a las personas con y sin discapacidad.
- Luchar contra la discriminación de género, la violencia sexual y de género y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género mediante la educación de pares y los miembros de la comunidad en materia de derechos de la mujer y derechos LGBTI, así como luchando por mejorar el apoyo a sobrevivientes de violencia sexual y de género.
- Promocionar y proporcionar apoyo entre iguales para reforzar la protección de las personas jóvenes refugiadas en relación con su documentación personal, procedimientos de asilo, derechos de los refugiados e información sobre protección específica para cada contexto.
- Promocionar unos servicios de atención sanitaria mental y reproductiva y unas oportunidades de ocio adecuadas para las personas jóvenes y que tengan en cuenta las diferencias de género.
- Apoyar de manera activa el bienestar mental, emocional y físico de sus pares por medio de iniciativas de tutoría, apoyo entre iguales, divulgación y liderazgo.
- Apoyar la recopilación de datos precisos y desglosados por edad sobre los jóvenes (de entre 15 y 24 años) por medio de la dirección o contribución a iniciativas de recopilación de datos centradas en jóvenes.

5. IMPACTO de las GRYC

Las GRYC han demostrado el poder creativo, la energía y las dotes de liderazgo que tienen los jóvenes.

Las personas jóvenes, tanto las refugiadas como las de los países de acogida, demostraron que, pese a las diferencias y los sesgos, todas son, en definitiva, jóvenes. Enfrentan desafíos similares y pueden colaborar para intercambiar ideas y resolver problemas. Las personas participantes de las GRYC comentaron que el proceso en sí contribuyó a romper las barreras entre culturas, religiones y género y promovió una mayor comprensión y un mayor conocimiento. En muchas ocasiones entablaron sólidas amistades durante las consultas. Las GRYC también ayudaron a reforzar la confianza de quienes participaron y promover su liderazgo. Las consultas empoderaron a los jóvenes y les inspiraron para ser más activos en sus comunidades. Las GRYC han mostrado un modo distinto de trabajar con y para la gente joven: dándole la palabra y apoyándola para que sea escuchada y tomada en serio. Muchas de las personas jóvenes que conocimos a lo largo de las consultas siguen en contacto casi a diario a través de las redes sociales y de plataformas como Facebook y WhatsApp. Siguen compartiendo ideas y experiencias. Se apoyan, motivan e inspiran unos a otros.

Creen en sí mismos y creen los unos en los otros.

Creen en las personas **jóvenes.**



“

“No contaba con poder involucrarme e integrarme a nivel personal con personas jóvenes refugiadas. ¡Pero he entablado nuevas **amistades** y relaciones duraderas y puede que algún día vaya a visitarlos a sus países!”

“Después de **participar** en la consulta tengo las habilidades necesarias para movilizar a la gente en mi asentamiento de refugiados y así participar en nuestro siguiente proyecto para resolver los conflictos en nuestra comunidad”.

“Es muy gratificante tener la oportunidad de expresar no solo nuestros problemas, sino también las **soluciones**”.

“Ahora soy la voz de los que no tienen **VOZ**. Defenderé a los que no pueden hacerlo...”

“Me ha parecido increíble aprender acerca de las habilidades de **promoción**”.

“Creía que los jóvenes nacionales nos discriminaban, pero durante esta **consulta** he comprendido que todos somos uno”.

”





UNHCR
The UN Refugee Agency



GRYC



Letra de la canción "We Believe in Youth"
escrita por Elvis Elwabanga Dubois